



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1342

Bogotá, D. C., jueves, 27 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NÚMERO 08 DE 2022

(septiembre 14)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:05 horas del día miércoles 14 de septiembre de 2022, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorables Representantes miembros de la misma presidiendo el honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

El Presidente:

Muy buenos días damas y caballeros, a todas y todos los presentes, a las y los honorables Representantes muy buenos días, desde la Mesa Directiva les deseamos a todos, un feliz día, a nuestros invitados también el día de hoy un feliz día para todos. Vamos a dar inicio a nuestra sesión del día de hoy. Señor Secretario, muy buenos días por favor verifiquemos el quórum.

El Secretario:

Buenos días para todos y todas gracias señor Presidente. Me permito a continuación siendo las 10:05 de la mañana dar inicio a la sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para el día de hoy miércoles 14 de septiembre de 2022. Procedo entonces a hacer el llamado a lista. Hago una anotación ahí, la bancada Liberal se encuentra en el Palacio Presidencial y quedaron de llegar apenas terminen una reunión que tienen en este momento allá.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth

Archila Suárez Hugo Alfonso

Ávila Morales Camilo Esteban

Carrascal Rojas María Fernanda

Chaparro Chaparro Héctor David

Corzo Álvarez Juan Felipe

Cristo Correa Jairo Humberto

Escaf Tijerino Agmeth José

Forero Molina Andrés Eduardo

Gómez López Germán José

Londoño Barrera Juan Camilo

Lopera Monsalve María Eugenia

López Salazar Karen Juliana

Mondragón Garzón Alfredo

Pérez Arango Betsy Judith

Quevedo Herrera Jorge Alexander

Rozo Anís Germán Rogelio

Salcedo Guerrero Víctor Manuel

Vargas Soler Juan Carlos

Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Yepes Caro Gerardo

Presidente, le informo que contamos con quórum deliberatorio.

El Presidente:

Muchas gracias Secretario, ábrase la sesión y proceda a leer el Orden del Día para la presente reunión.

El Secretario:

También contamos con quórum decisorio Presidente. Procedo entonces a dar lectura al Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2022 - 2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: septiembre 14 de 2022

Hora: 10:05 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Desarrollo del Informe Presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023 en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992 de acuerdo con la Proposición número 01 y aditivas del 10 de agosto de 2022 Control Político para escuchar a las entidades, Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto de Medicina Legal, ADRES, Fonprecon y Fondo Nacional del Ahorro

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Secretario:

Presidente se encuentra leído el Orden del Día

El Presidente:

Muchas gracias Secretario. Vamos a someter a aprobación el Orden del Día, en consideración el Orden del Día. Buenos días Representante Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Buenos días Presidente, mire, el día de ayer le había pedido si podíamos hacer la modificación del Orden del Día, usted pues nos dijo que había tres Ministras que estaban por hablar, saludo a la señora Ministra de Salud, le pido Presidente, si es posible sobre todo por algunos de los anuncios que hizo el Presidente, si podemos adelantar el punto cuarto de tal manera dejar algunas constancias que, además, algunas de ellas están relacionadas con esta Comisión, usted vio que el día de ayer pues ya cuando estaba terminando la sesión básicamente no quedaban Representantes presentes, y en ese sentido Presidente pues quisiera hacerle ese planteamiento, si a bien lo tiene la Comisión, gracias.

El Presidente:

Vamos a someter a votación la observación que hace el Representante Andrés Forero, qué dicen los honorables Representantes, ¿aceptamos la consideración del Representante Andrés Forero para aceptar las constancias antes de iniciar el Orden del Día? Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Representante una inquietud y es, la idea de adelantar el cuarto punto es para que logren llegar los demás Ministros, no entendi.

El Presidente:

No, el objetivo es que para dejar las constancias que estemos toda la mayoría presente para tener conocimiento de cuál es la constancia.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

O sea, para dar tiempo a que los compañeros lleguen, no, porque yo lo que digo es, ya está la Ministra arranquemos, escuchemos su presentación.

El Presidente:

No, no, es que al finalizar la sesión el día de ayer no estábamos los suficientes, el objetivo siempre de dejar las constancias es que también los compañeros de la Comisión se enteren de cuál es el objetivo de la constancia. Ayer ya no había suficiente quórum, podemos aceptar las constancias ya que estamos una gran mayoría aquí, que hay quórum para ser escuchados cada uno de nosotros cuando queremos dejar una constancia.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Pero hoy no están, por ejemplo, los compañeros del Partido Liberal sí, o sea si ese es el argumento pues mejor esperar al cuarto punto para que estemos todos y se pueda escuchar, yo creo que está la Ministra, que arranquemos.

El Presidente:

Lo podemos someter a votación, vamos a someter a votación la consideración, ya que el Representante Andrés Forero ayer también solicitó la modificación del Orden del Día y todos tendremos en algún momento la oportunidad de solicitarla por igual. Sometemos a votación, también esa decisión de la Mesa Directiva, no son en contra de nadie tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. No, de manera sencilla, usted puede tomar la consideración evidentemente, pero si la quiere poner en consideración de nosotros, yo creo, que de manera breve estamos arrancando una hora y casi hora y media ya, y creo que nosotros deberíamos tratar de adelantar porque en esta Comisión ha habido un interés muy grande de escuchar a la Ministra, ya, entonces lo que considero es que yo me comprometo y espero que todos nos comprometamos a quedarnos hasta el final para poder escuchar las constancias, pero como ha habido un interés tan importante de escuchar a la Ministra yo lo que considero es, que deberíamos en coherencia con eso adelantar y Presidente, usted lo puede adelantar de una, pero si no pues que hagamos la votación nominal y salgamos de una vez de esto yo sugiero que hay ya suficiente. Yo en ese sentido lo que solicito es una moción de suficiente ilustración sobre el tema, porque creo que entre más nos quedemos en esto pues más va a pasar el tiempo, entonces solicito moción de suficiente ilustración y pasemos y recuerde que se prioriza la moción de suficiente ilustración.

El Presidente:

En respuesta del Representante Mondragón voy a hacer la siguiente pregunta, alguien más tiene alguna constancia aparte del Representante Forero, en el tiempo que hemos estado discutiendo esto él ya hubiera hecho su constancia, correcto, entonces a votación sometemos aceptar cambiar el Orden del Día para escuchar las constancias, ¿Correcto?

El Secretario:

Presidente, fue aprobada la observación de modificación del Orden del Día, la proposición, perdón.

El Presidente:

Representante Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias a la Comisión, como le dije va a ser una constancia muy breve y, Presidente, realmente eso es un tema que está relacionado con esta Comisión Séptima ya se lo preguntamos a la señora Ministra del Trabajo, se lo preguntaba particularmente el Representante Jairo Cristo y es, qué iba a pasar con el tema pensional, ayer el Presidente de la República cuando estaba posesionando a algunos de los funcionarios que van a venir esta Comisión, hizo un anuncio Presidente que me parece bastante preocupante, y es que él dijo, que va a financiar cerca de una mesada de quinientos mil pesos (\$500.000) para tres millones de personas que hoy no tienen mesada con, y estas son palabras textuales de señor Presidente, con parte de las cotizaciones que hoy están llegando a los fondos privados de pensión Presidente, eso realmente es preocupante el Presidente de la República ya está anunciando que se va a meter en cierta manera con los ahorros pensionales de los colombianos, esto va a afectar obviamente el mercado de capitales en el país, va a afectar y puede ser además, una bomba de tiempo que va a activar, mejor dicho el tema pensional ya es una bomba de tiempo, pero con lo que está haciendo el señor Presidente de la República es agudizar esa problemática, hay quienes dicen que si él llega a hacer eso que ha planteado básicamente va a generar en 5 años un déficit del 7% del Producto Interno Bruto Presidente, algo parecido ya se hizo en Argentina el año 2008 en el gobierno de los Kirchner, Presidente, y hoy se ven las consecuencias, hay una inflación desatada y hoy los pensionados ven cómo se licua mes a mes su

pensión, entonces yo le pido al Presidente de la República que no se meta con los ahorros pensionales de los colombianos, que busque otras formas de financiar sus programas sociales y que no replique en Colombia los experimentos fallidos de otros lugares del continente, muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Forero. Señor Secretario continuemos con el Orden del Día. Le voy a agradecer a los presentes que sus celulares los coloquen en vibrador o en silencio, a los asesores hacer el menor ruido posible, por favor, o si no nos veremos abocados a tener que retirar del recinto aquellas personas que tampoco estén perteneciendo a esta sesión. Señor Secretario.

El Secretario:

Teniendo en cuenta el cambio en el Orden del Día procedemos a leer las proposiciones que fueron radicadas en Secretaría hasta esta hora, primera proposición, *“proposición informe de seguimiento obras escenarios deportivos Ibagué y realización de audiencia pública presentada por el honorable Representante Gerardo Yepes Caro, respetado Presidente, en razón a que el Ministerio del Deporte firmó convenio interadministrativo número 000867 del 2019 con el municipio de Ibagué y con el Instituto Municipal para el Deporte y Recreación de Ibagué y la Alcaldía de Ibagué para la ejecución del proyecto denominado construcción y adecuación del Coliseo Mayor del Parque Deportivo por valor de cuarenta y tres mil novecientos diecisiete millones noventa mil quinientos setenta y cuatro pesos (\$43.917.090.574) moneda corriente, a la fecha dicha obra no se ha terminado afirmándose que el 100% de los recursos ya se invirtieron, pero el avance de la obra no supera el 60% requiriéndose una adición de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000), según información del Alcalde de Ibagué, generándose cantidad de inconvenientes que motivan el malestar ciudadano y veedurías que han realizado en las respectivas denuncias, pero no hay claridad.*

Recordar además que en el año 2015 fue en Ibagué donde se desató la gran debacle del robo de recursos para el deporte, noticia muy conocida y, que hoy tiene tras las rejas a los funcionarios en este momento responsables, por lo anterior, Presidente, solicito a través de esta Comisión que el Ministerio del Deporte presente un informe detallado sobre el avance de la construcción del escenario del Coliseo Mayor, y todo lo pertinente bajo su responsabilidad con relación a la construcción de los escenarios deportivos de Ibagué; además, de realizar una audiencia pública en la que intervengan diferentes actores tales como el Ministerio del Deporte, Veedurías ciudadanas, Alcaldía de Ibagué, órganos de control, agradezco a la Mesa Directiva su compromiso y atención”.

Firma el Representante Gerardo Yepes. Segunda proposición presentada por el honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino, *“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992 respetuosamente presento la siguiente proposición con el fin de requerir a la Superintendencia de Subsidio Familiar para que se sirva informar a esta Comisión la razón por la cual no asistió ni ha hecho pronunciamiento alguno respecto de la citación enviada el día 17 de agosto del 2022 para sesión de control político del día 31 de agosto del 2022, que tenía por objeto el desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2023, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley tercera de 1992 de acuerdo con la Proposición número 01 y adictivas del 10 de agosto del 2022”*, atentamente, firma el Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

Última proposición, presentada por la honorable Representante Martha Lizbeth Alfonso Jurado, asunto, solicitud de audiencia pública en el marco del Proyecto de ley número 013 de 2022 Cámara, *por medio del cual se modifica la Ley 1990 del 2019, referente a la pérdida y desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones, “Respetado Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 264 de la Ley 5 de 1992 la suscrita coordinadora ponente del Proyecto de ley número 013 del 2022 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1990 de 2019, referente a la pérdida y desperdicios de alimentos y se dictan otras disposiciones, se propone a esta Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes citar la realización de una audiencia pública en la que los siguientes miembros de las organizaciones, la sociedad civil del Gobierno Nacional, entes de control y demás interesados expongan sus consideraciones sobre el citado proyecto, para el efecto proponemos citar a los siguientes Representantes de los grupos referidos, además, de quienes manifiestan interés en participar en la audiencia, 1. Ministerio de Agricultura; 2. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 3. Dirección Nutricional del Ministerio de Salud y Protección Social, Elisa María Cadena Gaona, 4. FIAN Colombia, 5. La Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura FAO, 6. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, 7. Asociación de Banco de Alimentos de Colombia Abaco.*

Atentamente, firma la honorable Representante Martha Lizbeth Alfonso Jurado. Se encuentran leídas las proposiciones señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Secretario. Se someten a votación las proposiciones leídas, anuncio que se abre la votación, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión las proposiciones leídas?

El Secretario:

Presidente, acaban de ser aprobadas las proposiciones leídas.

El Presidente:

Muchas gracias Secretario. Continúe con la Orden del Día.

El Secretario:

Gracias señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día, desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la nación para la vigencia

fiscal 2023 en cumplimiento del artículo 4º de la Ley Tercera de 1992 de acuerdo con la proposición número 01 y aditivas del 10 de agosto de 2022, control político para escuchar las entidades Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto de Medicina Legal, ADRES, Fonprecon y Fondo Nacional del Ahorro.

El Presidente:

Muchas gracias Secretario, así es, vamos a escuchar el día de hoy a nuestros invitados en el siguiente orden, en primer lugar escucharemos a la Ministra de Salud, Carolina Corcho, en el segundo lugar escucharemos el doctor Jorge Arturo Jiménez, de Medicina Legal, en tercer lugar escucharemos al doctor Jorge Gutiérrez, representante de la ADRES, en cuarto lugar al representante al señor Francisco Ramírez, representante de Fonprecon y en el quinto lugar, al señor Elkin Fernando Marín, que está encargado del FNA. Para el día de hoy tendremos para los invitados 15 minutos para que hagan su exposición, luego de ello cada uno de los honorables Representantes y las Representantes tendrán 2 minutos para hacer las preguntas pertinentes a los invitados y luego, los invitados tendrán 5 minutos o dependiendo de la densidad de sus respuestas para responder valga la redundancia a las preguntas de los honorables y las honorables Representantes. Les pedimos encarecidamente hacer buen uso del tiempo ya que recordemos que a las 2 de la tarde tenemos Plenaria los honorables y las honorables Representantes y, por supuesto el valioso tiempo de nuestros invitados. Señora Ministra Carolina Corcho bienvenida a esta su Comisión natural, aquí está su familia de la Comisión Séptima recibéndola con los brazos abiertos, bienvenida, tiene usted la palabra.

Carolina Corcho Mejía, Ministra de Salud:

Bueno muchísimas gracias Presidente, un saludo muy especial a los Representantes a la Cámara, a los Congresistas de la Comisión Séptima por este espacio muy necesario e importante para conocer las apuestas del nuevo Gobierno en materia de la política pública de salud. Se me hizo un cuestionario respecto al tema del presupuesto que como ustedes bien saben actualmente es motivo de debate en las comisiones económicas, por tanto, debo aclarar que el documento radicado corresponde a lo que teníamos de presupuesto hace unos días, sin embargo el Gobierno tuvo una reunión y un trabajo intenso este fin de semana para poder hacer los acuerdos que normalmente se hacen con el Ministerio de Hacienda para priorizar la agenda programática del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, y hasta esta mañana prácticamente estamos todavía en discusiones con Hacienda, luego yo presentaré aquí algunos ajustes y acuerdos que ya se hicieron, que no reposan en el documento previo, puesto que esto se hizo este fin de semana, y esta mañana para que ustedes tengan digamos como la visión más precisa de hacia a dónde, el actual gobierno, quiere dirigir las prioridades del presupuesto en cumplimiento del programa que votó el pueblo colombiano, entonces de acuerdo a las preguntas que ustedes me hacen.

Este es el plan de desarrollo, estos son los tres ejes del Presidente Gustavo Petro justicia social, justicia ambiental y paz total, el sector salud se inscribe prácticamente en las 3, pero fundamentalmente nuestras apuestas están en justicia social y paz total. Vamos a hablar de los recursos del 2022 del 2023, las iniciativas del gobierno y algunas iniciativas programáticas que sustentan el presupuesto. Recursos 2022 que corresponde básicamente a lo presupuestado por el Gobierno del Presidente Iván Duque, estos son los gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud con la apropiación vigente, la columna tercera que ustedes ven de amarillo es el porcentaje de ejecución, en funcionamiento tenemos una ejecución del 47%, en aseguramiento que corresponde fundamentalmente al régimen subsidiado que, esto lo va a precisar más el director de la ADRES, la ejecución está en el 59%, en funcionamiento del Sistema General de Participaciones, que son los recursos que están en el ADRES, pero que funcionan de manera descentralizada para los entes territoriales, fundamentalmente para el subsidio a la oferta de los hospitales y la salud pública tenemos una ejecución del 57.9%, en inversión una ejecución del 75.9%, ahorita vamos a mirar cuáles son los proyectos de inversión que tiene actualmente la cartera, conforme al anterior gobierno que, por supuesto, sufrirá algunas modificaciones en la adaptación al programa actual hay unas contingencias que eso fundamentalmente corresponde a Hacienda, en ese sentido tenemos una ejecución del 60% este año, no obstante, nosotros esperamos tener una ejecución al 31 de diciembre del 100%.

Los recursos de salud se ejecutan de manera muy fácil, porque son recursos, muchos de ellos, normados con destinación específica, el gasto público en salud es bastante alto, es un gasto del diario, entonces efectivamente no tendremos problemas con la ejecución que esperamos que esto se cumpla para el 100%, no hemos hecho modificaciones sustanciales, pero sí este año, y si vamos a hacer traslados haremos un traslado para atender la ola invernal, como ustedes bien sabrán nos encontramos en una alerta de ola invernal que implicará un esfuerzo muy grande de la unidad de gestión del riesgo y el sector salud, no estamos aún en una situación en la cual digamos que tengamos que hacer una declaratoria, una emergencia sanitaria, pero las olas invernales se comportan de maneras inciertas, luego el sector salud tiene que estarse preparando y el país por sí ocurre algo para poder atender a nuestras comunidades más vulnerables, luego los cambios que se hicieron serían en el sentido de atender a la población vulnerable que podría ser afectada por la ola invernal.

Estos son algunos recursos que nos debe Hacienda este año el sector salud modificó o ejecutó recursos de manera importante por la pandemia, ustedes saben que se terminó el decreto de emergencia sanitaria previo a la posesión nuestra, la terminación de ese decreto de emergencia sanitaria dejó unas deudas del fondo FOME, que fue el fondo que se generó en el gobierno del Presidente Iván Duque para la atención de la emergencia, donde quedaron unas deudas con el Ministerio de Salud de cinco punto cinco billones de pesos (\$5.500.000.000.000) que tienen que ver fundamentalmente con pruebas, con el plan nacional de vacunación y unos aportes, esos son recursos que nos debe Hacienda, cuya caja que requerimos son

dos puntos siete billones de pesos (\$2.700.000.000.000) de este año, por el gasto público alto que tuvo el sector salud con la pandemia. Presupuesto del 2023 que ustedes debatirán, que en este momento está en las Comisiones Económicas, pero por supuesto tendrá que pasar por aquí; esto fue lo anterior, pero yo quiero mostrar ya los acuerdos que hemos hecho con Hacienda que, es la discusión que se está planteando en este momento y se va a plantear en el Congreso, miremos lo primero, cuáles son las apuestas del Gobierno, en los acuerdos que hace el Gobierno es prioritario que en el presupuesto que va a aprobar el Congreso para el 2023 queden financiadas las apuestas programáticas del Presidente Gustavo Petro, la apuesta programática central se llama, el programa de salud preventiva para el impulso de la salud pública en las comunidades y en el territorio.

Pero no solamente en los territorios de la Colombia profunda sino en todo el país, el país tiene una deuda enorme con la salud preventiva, tres décadas que ha habido una amnesia en materia de salud pública que el país tiene que saldar, la salud pública se volvió un asunto de iniciativa de un alcalde, un gobernador, un hospital, pero no una política de Estado, del sistema; en ese sentido se priorizó dentro de la negociación que se hizo uno punto tres billones de pesos (\$1.300.000.000.000) para el sector salud para este programa, para iniciar, por supuesto, este programa cuesta mucho más, este programa compromete todo el presupuesto inclusive los recursos del aseguramiento porque hay unas obligaciones de las administradoras intermediarias en materia de prevención y promoción, pero este digamos sería como el plus que se aporta.

Y qué significa el programa el modelo de salud preventiva, aquí tenemos unos recursos por setecientos sesenta y seis mil setecientos veinticuatro millones (\$766.724.000.000) porque este programa requiere una infraestructura, el país tiene un atraso infraestructura sobre todo en aquellas zonas rurales, en aquellas zonas dispersas donde hay puestos de salud que todavía están en condiciones de deterioro que tenemos que recuperar para el país y para más de 22 millones de colombianos que habitan allí, en un sistema que para el próximo año en aseguramiento va a movilizar más de 75 o aproximadamente setenta y cinco billones de pesos (\$75.000.000.000.000) como explicará el director del ADRES, es inaceptable que se haya abandonado una parte del país en donde hay un atraso y por eso queremos empezar haciendo una inversión para recuperar puestos de salud y crear centros de atención primaria en salud; esto implicará también el fortalecimiento de unos hospitales del orden de la nación.

El hospital San Juan de Dios es un hospital que además del distrito corresponde a la Nación y por supuesto que en el programa del Presidente Gustavo Petro siempre ha estado el hospital San Juan de Dios para que sea un centro de salud pública, esto pasa por unas mediaciones jurídicas unos diálogos y negociaciones que tenemos en este momento con la Alcaldía de Bogotá, en tanto, en este momento el complejo San Juan de Dios se encuentra en una contratación con COPASA, son asuntos que hay que aclarar, pero es de todo el interés el fortalecimiento de los hospitales públicos.

También la modernización del Instituto Nacional de Cancerología, uno de los centros de pensamiento oncológicos más importantes de América Latina, por supuesto que nosotros respetamos la iniciativa privada en el sector salud, pero corresponde a este Gobierno y a este Congreso dignificar la República el Instituto Nacional de Cancerología, para la atención pusimos una partida presupuestal es aproximadamente unos setenta mil millones de pesos (\$70.000.000.000) para dotarlo y meterle el máximo nivel de tecnología e innovación para la atención de nuestra comunidad y allí vamos a mirar la distribución de cuáles son esos centros.

Nosotros tenemos un problema en Colombia para la construcción de infraestructura hospitalaria, la ruta jurídica son muy lentas, cada uno de ustedes tendrá un elefante en sus territorios, en sus departamentos, es una ruta jurídica, tenemos el reto en el primer año de hacer las respectivas modificaciones de esas rutas jurídicas, porque no hay nada más difícil en Colombia que construir hospital, centro de salud y, por supuesto, con todo el rigor técnico esto se tiene que facilitar para poder generar esta infraestructura de la paz que necesita nuestro pueblo, también en este programa está el sistema de información una central de datos. Honorables congresistas, miren lo grave que ha pasado en este país, ahorita ustedes van a ver las cifras que maneja el ADRES, esto rodea los setenta billones de pesos (\$70.000.000.000.000) de aseguramiento del régimen contributivo y subsidiado, para el otro año está proyectado aproximadamente setenta y cinco billones de pesos (\$75.000.000.000.000), esos recursos que son recursos públicos de los colombianos, el recaudo de cotizaciones del régimen contributivo que es una de las financiaciones del sistema, ojo, estos no son recursos privados, son recursos públicos de los colombianos con destinación específica ratificado por la Corte Constitucional de manera permanente y los recursos del régimen subsidiado, el problema aquí es que cuando esos recursos salen del ADRES el Estado perdió el control de esos recursos, después de que entran a la intermediaria no se sabe qué pasa allí después en la contratación que la intermediaria hace con la clínica y el hospital, es por eso que cuando ustedes empiecen a citar a los actores del sistema, las clínicas y los hospitales le van a decir, no nos pagan, nadie sabe a ciencia cierta, usted lo sabe Secretario cuánto se debe, una es la versión del Ministerio de Hacienda, otra es la versión de las clínicas, los hospitales, eso es inaceptable.

Billones de pesos se han perdido en este país después de que fueran liquidadas más de 150 intermediarias con deudas billonarias que se perdieron para siempre, porque no hay ningún registro y estos son platas para la vida, para el cuidado de la vida de los colombianos, es por eso que hicimos una partida presupuestal de ciento treinta mil millones de pesos (\$130.000.000.000) no para que sea un sistema de información, porque un sistema de información cuesta mucho, es una central de datos que logre tener la información del sistema, no le estamos diciendo al Santa Fe de Bogotá que cambie su software pero sí necesitamos unificar un control transparente de cada peso para dónde va, porque son recursos públicos no recursos ni para negocios, ni para corrupción, es para el cuidado de la vida de los colombianos, esto

hace parte del programa preventivo de salud, también fíjense en esto ahorita las cifras exorbitantes de los setenta billones de pesos (\$70.000.000.000.000), aquí el doctor dará ya exactamente lo que tiene el ADRES, yo lo tengo acá, y cuánto cuesta que un colombiano campesino, afrodescendiente, indígena pueda desplazarse, o sea no puede ser posible que todavía aquí nuestra ciudadanía campesina tenga que desplazarse en costales para llevar un enfermo a un hospital, no puede ser posible con toda la plata que hay en el sector salud, esto no ha funcionado, esto es un llamado moral también al país y a esta Comisión que tendrá la tarea de reformar este sistema, entonces en ese sentido las ambulancias fluviales hicimos un rastreo que seguramente se queda corto porque los sistemas de datos del Ministerio cuando tú los contrastas en el territorio, a veces o a veces coincide, a veces no, 54 ambulancias fluviales que requerimos en varias zonas del país para transportar a esos pacientes, a esos equipos de médicos, enfermeras, nutricionistas, promotores de salud que van al territorio que, cuestan treinta y un mil novecientos ochenta y dos millones de pesos (\$31.982.000.000) eso no es plata para lo que moviliza el sector salud y han sido tres décadas donde esto ni siquiera se ha pensado y, aquí tenemos un tema y es las EPS tienen recursos de prevención y promoción.

Yo acabo de venir de la Guajira; en la Guajira tenemos una mortalidad, eso sí debería ser un escándalo en este país, qué bueno pues que hiciéramos los debates sobre los temas de las mortalidades no sobre asuntos que en este momento no tienen digamos la relevancia epidemiológica y salud pública, si queremos hablar de la vida y la muerte de los colombianos hablemos de la mortalidad materna para que nos sorprendamos, hablemos de indicadores, trazadores como la desnutrición vergonzosa que se está presentando con niños y niñas Wayúu en la Guajira, cuando el Estado colombiano, con los recursos de los colombianos, ha girado la plata para que las intermediarias hagan la gestión del riesgo en prevención, no se ha hecho, se están muriendo y eso pasa en todo el territorio nacional, es por eso que estos recursos, vamos a obtener unos recursos del presupuesto nosotros estamos pidiendo por el orden de seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000) para poder concurrir con los recursos del Sistema General de Participaciones de los entes territoriales y lancemos la atención primaria en salud, para que la atención primaria en salud pueda tener unos equipos de atención y, para eso necesitas un médico bien pago, una enfermera, un nutricionista que se pueda ir hasta los rincones de este, un odontólogo Representante Juan Londoño, el personal de la salud necesita ser dignificado para hacer esta labor del cuidado de la vida, estos son pocos recursos, pero estamos iniciando apenas el programa porque estamos en un déficit fiscal como ustedes sabrán, una crisis económica global y, por tanto, estamos haciendo el máximo nivel de priorización para cumplirle a nuestro pueblo y para que se cumplan las promesas y la expectativa de los colombianos.

Este es el programa que cuantificados son uno punto tres billones de pesos (\$1.300.000.000.000) distribuidos en estas zonas del territorio, es muy importante cumplirle a la paz de este país, hay 22 proyectos PDET que cuestan noventa y un mil novecientos sesenta millones de pesos (\$91.960.000.000) de acuerdo a las cifras registradas en el Ministerio de Salud, que en la ejecución tendremos que verificar en el territorio y en los entes territoriales para hacer una infraestructura para la paz, porque en el proceso de paz el Estado colombiano se comprometió con dotar esa Colombia profunda y el conflicto de infraestructura para la educación, para la paz de políticas sociales para esas poblaciones, aquí está cuantificado de acuerdo a la revisión técnica del Ministerio de Salud, esto podría sufrir variaciones de acuerdo a las realidades contractuales, porque hay hospitales muy enredados jurídicamente, hay obras que son verdaderos enredos jurídicos que para usted desenredar eso ahí pasaron tres o cuatro años, luego se prioriza las que estén a punto de salir para que podamos cumplir con esa infraestructura en los territorios, ahí están las 113 sedes.

En este momento estos son como los proyectos de inversión que tiene actualmente el Ministerio de Salud conforme al anterior gobierno, estos son los déficits que tenemos ahí señalados, pero por supuesto habrán unos ajustes, ahí vamos a hacer unas modificaciones conforme al Plan de Desarrollo y las líneas de inversión que priorizará el gobierno, pero en el Ministerio de Salud, que es un Ministerio altamente técnico, es un Ministerio que tiene muchos recursos de destinación específica normados que tú no puedes modificar, porque son recursos que tienen una destinación digamos muy clara.

Tenemos que hacer una actualización de la UPC y ahorita les voy a explicar lo que ha pasado con la UPC, el análisis de tecnologías, porque ustedes saben que el sistema se financia por una decisión que, inclusive, hay que revisar su constitucionalidad de un listado de tratamiento, la ley estatutaria acaba eso y eso es lo que va a revisar la reforma, la Sentencia C-313 de la Corte Constitucional y, por tanto, tenemos que hacer un estudio detallado de cómo es que se están pagando esas tecnologías y servicios de salud, estamos pagando sobrecostos, no los estamos pagando, tarea que tiene el ADRES en ese análisis de tecnologías en salud para el pago del sistema, porque si no el sistema se vuelve insostenible fiscalmente. Estos son digamos otros de los rubros de las líneas de inversión, esto es de lo que ha venido trabajándose en el Ministerio de Salud.

Esta es la distribución de la intervención de infraestructura el mal estado que tenemos mapeada en el Viceministerio de Salud Pública en infraestructura hospitalaria y prestación de servicios, donde queremos hacer énfasis, sujeto a lo que les digo, que jurídicamente no tenga enredos, pero esto es el mapa que corresponde al mapa del Pacífico, quizás ahí nos falta una parte del Pacífico que habría que mirar qué pasa allí, porque evidentemente tenemos que intervenir qué corresponde al Caribe, pero miremos, por ejemplo el siguiente mapa, proyectos de municipio PDET, esto es los que hemos localizado en el Ministerio que podríamos fortalecer y sacar adelante para poder cumplir con el mandato de la paz total que, es un mandato constitucional del país.

Proyectos en ejecución sin terminar, que nosotros identificamos que son de fácil terminación son estos ahí tenemos ubicado importantemente Nariño el Sur de Colombia, donde hay varios proyectos que podrían salir. Ambulancias marítimas y fluviales, miren este mapa de localización donde estamos cargando pacientes en costales ahí se haría una priorización, lo que no quiere decir que estas sean las únicas porque habrá otras gestiones de ambulancias aéreas que esas son más costosas, nosotros costeamos 9 ambulancias aéreas por doscientos ochenta mil millones de pesos (\$280.000.000.000) con Cotemar y con las empresas de la fuerza pública, son costosas y obviamente por el apretado presupuesto que tenemos, priorizamos por lo pronto las fluviales.

Vamos a hacer un estudio con la fuerza pública, la fuerza pública conoce muy bien los ríos del país, más el conocimiento que nosotros tenemos de los hospitales para mirar la mejor ubicación que podamos tener para conectar nuestro país y que los pacientes puedan ser transportados, esto es un convenio que estamos preparando dentro del programa de salud preventiva sanando heridas en el territorio, donde queremos que haya justicia restaurativa y reparación en Colombia, como lo ha definido la jurisdicción especial de paz, que los excombatientes de las guerrillas de las FARC y de la fuerza pública se encuentren en ayudar a construir puestos de salud como medidas de reparación a las comunidades, en el marco del proyecto de salud preventiva y reconstrucción de la infraestructura hospitalaria; hemos adelantado los diálogos con el Presidente de la jurisdicción especial de paz, el Ministro de Defensa, el Ministro de Justicia para poder ligar la salud a la paz total y a la necesidad de justicia restaurativa que requiere el país, ya estos son aquí unos anexos, estos son los recursos del ADRES de 2022, esto lo va a presentar el doctor, en el 2022 en el 2023 yo lo que quiero que ustedes miren es la cantidad de plata que hay aquí, 2023 unidad de pago por capitación, recursos públicos de los colombianos, de los colombianos, no son recursos privados de aporte de cotización y del Presupuesto General de la Nación que pagamos los colombianos 71 billones proyectado, más prestación de excepciones y recobro de presupuestos máximos 3.4, estamos hablando más de 75 billones, no tiene por qué seguir aquí la precarización laboral, las deudas, el abandono de la Colombia profunda con toda esa plata. Ustedes ya vieron la magnitud de los gastos de la nosotros estamos hablando que salvan vidas y miren los recursos, quería mostrar eso, pero eso ya es lo que va a presentar el doctor Jorge con más detalle.

Estas son las propuestas, digamos, que yo les había contado, nosotros tuvimos que hacer un ajuste, les explico en qué sentido se hizo el ajuste, en el anteproyecto del Presidente Iván Duque había un déficit presupuestal de ocho punto un billones de pesos (\$8.100.000.000.000), aquí tenemos un problema muy grave que era esto la UPC, la UPC es el giro per cápita que el Estado paga por cada uno de los afiliados a la intermediaria, miren esto tan grave, la UPC se calcula por un autorreporte del intermediario sin verificación, entonces yo puedo autorreportar, alcance ustedes a decir que a mí me pagan por lo que yo diga que yo hago, obviamente pues ahí puede haber muchas irregularidades todas las que ustedes, esto ha sido muy irregular. Yo quiero que ustedes tengan conciencia lo que ha pasado en tres décadas en este país, se hizo un cálculo de la UPC contando inflación por el 14.97%, no puedo decir ni siquiera porque no tengo los estudios llevo un mes apenas si eso es real o no, pero lo que sí sabemos es que es por autorreporte, no tiene evidencia empírica, eso infla el presupuesto de manera exagerada e impresionante, tenemos otros recursos de pruebas diagnósticas de SARS-COV cuantificadas para el otro año en 1.6 billones.

La Organización Mundial de la Salud, sacaba la noticia hoy tenemos los niveles más bajos de contagio en el mundo en Colombia, nosotros estamos esperando ya próximamente, todavía estamos en pandemia, de salir de la pandemia para que el otro año podamos estar ya en fase endémica, es posible que no necesitemos todas esas pruebas, además porque esas pruebas fueron costosísimas y ya tienen que bajar el precio, entonces ahí vamos a reducir ostensiblemente esas pruebas para lo que habían proyectado para el próximo año.

Tenemos un tema de migración, que eso tendrá que ser una negociación en la apertura de la frontera con Venezuela, porque en este momento y eso lo tenemos que hacer digamos con todo el respeto, por los derechos humanos, porque el pueblo venezolano recibió población colombiana en sus momentos más difíciles, estamos digamos financiando la salud de la población migrante, aquí había una adición presupuestal de 300 mil millones, nosotros esperamos en un acuerdo con el gobierno venezolano vía la apertura y la negociación que está haciendo el gobierno, poder mirar a ver cómo puede haber concurrencia para la financiación de esto y, tenemos algo que tiene el mismo problema, presupuestos máximos, es un asunto muy raro, muy raro, a las intermediarias se les paga una UPC, pero hay una segunda UPC que es lo que se denominaba previamente como no pos, aquello que no estaba con cargo a estos recursos que denominamos UPC que están cuantificados en el ADRES en la primera fila, ese llamado no pos.

La decisión política que tomaron los últimos gobiernos era girarle como una suerte de segundo UPC que se llaman presupuestos máximos al intermediario, tampoco sabemos, porque eso se hizo sobre los cálculos de los 5 años de recobro que se hacían al otro Fondo Fosya y esos recobros tienen muchos problemas de fraude, ahí hubo investigaciones muy serias, luego tuvo asumir un quinquenio donde hubo tantos problemas para hacer un cálculo de segundo UPC o sea esto no es serio, esto lo digo con todo respeto, esto no ha sido serio, entonces nosotros no vamos a reconocer esa adición presupuestal de presupuestos máximos hasta tanto no presentemos técnicamente nuevamente cómo iba a ser el cálculo de la UPC, no podemos seguir reconociendo una cantidad de recursos de los colombianos sobre la especulación y sobre asuntos que no corresponden al gasto público real, y ese es nuestro reto técnico, por eso de pronto dirán que la doctora Corcho no nos contesta, les pido excusas por eso, me entran 500 mensajes de 500 y por supuesto tengo que responderle a los Representantes, pero entiendan que nosotros llegamos y nos toca estar muy

concentrados en mirar entonces cómo es que vamos a hacer las modificaciones que prometimos para que este sistema sea transparente, para que sea justo, porque no es un sistema justo, si fuera justo no estaría pasando lo que pasa en este país

Aquí están las cifras de la Superintendencia, tenemos más de 800 mil PQR quejas y reclamamos hasta agosto, la tutela bajó, pero porque la gente se trasladó al PQR de la Superintendencia no porque haya bajado la desatención y podemos mirar otras cifras, pero eso será motivo de otro debate. Entonces aquí nosotros hicimos una reducción del 8.1 billones de déficit, reduciendo esos montos que no podemos sustentar, lo bajamos a 3.8 billones como déficit del anterior Gobierno, más los 1.3 billones de la propuesta programática del modelo de salud preventiva, Hacienda tendrá que decidir si este déficit se cubre en el presupuesto actual o será una adición presupuestal de la reforma tributaria que dará unos recursos con los cuales podemos compensar, esa es la discusión que tenemos ahora, por eso estamos aquí presentándole asuntos que apenas están en discusión. Listo 3.8 fue a lo que rebajamos. Listo yo creo que aquí ya termino estoy a disposición de preguntas, inquietudes y lo que ustedes consideren. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias señora Ministra, vamos entonces a darle la palabra a los Representantes, solicitó la palabra en primera instancia el Representante Andrés Forero tiene la palabra Representante.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Bueno la verdad son muchos temas Presidente, sobre todo, teniendo en cuenta que la señora Ministra desatendió la citación de esta Comisión y, que de verdad, por los pelos se salvó señora Ministra de una moción de observación, pero lo primero que quiero preguntarle señora Ministra es lo siguiente, usted tuvo una intervención el 23 de agosto usted salió creo que era un espacio comunicacional del Ministerio y, usted en esa ocasión decía que había 873 mil vacunas que se iban a vencer en el mes de septiembre, ese día 23 de agosto señora Ministra usted dijo, que iban a hacer la resolución correspondiente para modificar lo que estaba vigente y permitir que el segundo refuerzo pudiera ser para personas mayores de 18 años y que llegaran hasta 49, el 26 de agosto un funcionario de su Ministerio el señor Gerson Vermont salió a decir, en sus redes sociales, las redes sociales del Ministerio dijo abro comillas, la próxima semana anunciaremos la aplicación de la segunda dosis de refuerzo para población de 18 a 49 años, esto se dará a partir de la firma de la resolución por parte de la Ministra, este señor es el gerente Covid y es el director de promoción y prevención.

Ministra yo hoy hablé con el señor Secretario de Salud de Bogotá, a las 8 de la mañana, y me dicen que eso no ha salido Ministra, que no ha salido la resolución, han pasado tres semanas prácticamente estamos a mediados de septiembre y no ha salido la resolución, yo quiero preguntarle a usted a qué se debe eso, vimos que eso sí, ustedes enviaron, y hoy ha estado saliendo en noticias, que hay un problema con las vacunas Moderna, hay una carta que ustedes envían a los distintos entes territoriales, yo tengo la que le envían al Secretario de Salud de la Amazonía, donde el 9 de septiembre ustedes dicen que por favor se abstengan de utilizar los biológicos Moderna y unos lotes determinados, yo quiero señora Ministra que usted nos aclare aquí en esta Comisión ¿Cuál es la razón por la que usted no ha firmado esa resolución? Una resolución con la que usted se comprometió el 23 de agosto que debía ser firmada antes de que pasara una semana, donde el señor gerente Covid dijo, que iba a salir a la semana siguiente, usted habló de 870 mil vacunas Ministra y dijo que teníamos que hacer posiblemente la campaña más importante de socialización y de generación de conciencia para que la gente se reforzara, mire yo me quiero reforzar, yo tuve las dos vacunas, el refuerzo y hoy no puedo hacerlo, porque usted no ha sacado la resolución, entonces yo quiero preguntarle ¿A qué se debe eso?

Otra cosa que me deja preocupado señora Ministra es, el tema que usted dice según le entendí yo quisiera que usted me lo aclarara, porque no entendí bien al final del día, que el Gobierno anterior dejó presupuestados una UPC de 14.93% y que usted está bajándolo a 12% eso es, bueno ahorita me lo aclarará, pero eso me dejaría bastante preocupado y otra cosa Ministra que me llega esto, usted nos confirmará si es verdad o no, que ustedes están preparando una modificación del Decreto número 441 y que quieren que sean los municipios los que estén encargados de organizar las redes de prestación de servicios de salud, ¿Es eso verdad señora Ministra? Y si es así, yo quiero preguntarle ¿Si usted considera que los municipios están capacitados, tienen la posibilidad real de hacer ese ejercicio? Ya después tendremos oportunidad de debatir muchos de los temas que usted menciona sobre el sistema de salud, pero cierro señor Presidente diciendo que, durante el gobierno de Enrique Peñalosa se adelantaron las gestiones para que en Bogotá, aquí no concurrían recursos de la Nación, se pudieran construir tres hospitales que hoy está construyendo afortunadamente Claudia López que son el hospital de Usme, el hospital de Bosa y lo que mencionó señora Ministra del nuevo hospital de Santa Clara, muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Muy buenos días a la Ministra, un saludo especial a los compañeros, me parece que el diagnóstico que usted tiene Ministra es de mucho conocimiento, aquí ha habido un desorden y un desorden frente al tema de los recursos y frente a la vigilancia de estos, me parece que ahí la Superintendencia de Salud se ha quedado corta y, comparto plenamente la deuda histórica frente al tema de la prevención, eso es claro y eso nos ahorraría inversión solamente para tratar enfermedades, me parece que usted va en la ruta correcta, cuando plantea la consolidación a través del sistema de información integrada, pero yo le quiero pedir un favor Ministra y es, que en esa transición mientras usted monta ese sistema Ministra los recursos de la red pública

hospitalaria hoy tienen en cuidados intensivos a esa red, y yo sí creo que usted tiene que tener un plan de emergencia para trasladar esos recursos Ministra.

Me acuerdo de una resolución porque usted se encontró un chicharrón esos eso sí me queda claro, es como cuando uno juega tingo tingo y le toca el tango, a usted le tocó el tango y en eso estamos claros frente a esa realidad, pero mire Ministra, durante la gestión de la Supersalud tres EPS han sido liquidadas, y hoy 15 tienen medida especial, la liquidación de Medimás y Coomeva dejó regado por todo el país deudas, entonces si hoy no hay traslado de los recursos, más las deudas, más la cartera que hay esto colapsaría la atención hospitalaria.

Lo otro Ministra, en el caso del Valle del Cauca estamos hablando de seiscientos treinta y un mil millones de pesos (\$631.000.000.000) y yo quiero solicitarle que esos recursos usted en un plan especial los considere para que alivien la situación financiera hoy de la salud en Colombia. Saludo cordialmente la decisión de apoyar financieramente el Instituto Nacional de Cancerología aquí vivimos en esta Comisión los requerimientos, le solicito también que revise el tema del Instituto Nacional de Salud, que tiene una planta que fue aprobada y que hoy tiene un déficit por cuenta de que la planta fue aprobada, pero los recursos no fueron asignados.

Y lo otro Ministra es que le quería solicitar, nosotros hicimos una audiencia frente al tema de escasez de medicamentos, demanda insatisfecha o como le queramos llamar y, yo le envié una comunicación, aquí estuvo el doctor Russy, asesor del despacho del Ministerio de Salud, asesor de su despacho Ministra y él le puede contar, me imagino que ya lo hizo, de las conclusiones de allí, la gran preocupación es que las cifras no concuerdan, mientras ACEMI prende las alarmas de 4 mil 600 referencias, ANDI, Fenalco que recoge a la industria farmacéutica habla de 400 de 260 y terminamos en que al final podrán ser 30 referencias de medicamentos, nosotros lo que hemos pedido es que sea el propio Ministerio de Salud quien nos proporcione esa información para no prender alarmas que no tienen que prenderse, porque hay varias circunstancias, puede haber manipulación del mercado, tenemos que revisar si esa escasez está en el canal institucional y si en el canal comercial existen realmente los medicamentos, porque entonces tendremos que ir a curar la enfermedad en el canal institucional que es el que entrega los medicamentos a través de las EPS, en ese trabajo Ministra yo creo que hay que acelerar un poco las referencias que realmente, para tomar decisiones, se requieren en Colombia si hay que importar, si hay que hacer alianzas o hay que buscar posibilidades en otro lado.

Lo otro es que, ya voy a terminar colega, lo otro es que hay un tema que usted conoce, antes los recursos del SOAT trasladaban recursos para la salud, hoy el SOAT tiene un hueco, creo que usted está invitada al congreso de Fasecolda Ministra, tengo entendido, y eso se ha vuelto un tema de salud pública el uso del SOAT, porque ahí hay una corruptela encabezada por el uso del SOAT y por lo que significa ese tema y se volvió un tema de salud pública Ministra porque el 90% de los accidentes hoy son en moto y ese es un seguro que hoy está subsidiado y que tiene demasiados inconvenientes. Muchas gracias compañeros y Mondragón por el tiempo adicional.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Salcedo, en aras de un buen ejercicio de la democracia, gracias al Representante Salcedo, tendremos tres minutos cada uno de nosotros y Representante Salcedo, para la próxima le solicito que cumpla los tres minutos por favor. Tiene la palabra el Representante Camilo Ávila.

Honorable Representante Camilo Esteban Ávila Morales:

Muchas gracias Presidente. Señora Ministra muy buenos días, muchas gracias por su intervención; quiero hablarle de mi departamento el departamento del Vaupés, pude ver que tienen este gobierno y su cartera unos recursos de inversión para la zona rural y para la Colombia profunda, el departamento de nosotros es un departamento 97% indígena, en el cual tenemos un solo hospital que atiende 52 puntos rurales y, la idea que queremos nosotros que usted desde el Ministerio, Ministra, le ponga el ojo al departamento, no podemos solamente llevar recursos de inversión si no podemos garantizar la buena prestación del servicio, necesitamos que el Ministerio garantice los recursos para una buena prestación, al hospital no le alcanzan los recursos, dada la situación geográfica de nuestro departamento, lastimosamente la única forma y el único medio de transporte para poder llegar a las comunidades es vía aérea y vía fluvial y es la más costosa del país, entonces el hospital no tiene los recursos suficientes para eso, entonces yo le quiero pedir un gran favor de que al departamento del Vaupés lo miren de una forma diferencial, porque no le alcanza, yo sé que ustedes tienen la mayor voluntad, yo sé que el gobierno viene proponiendo que haya equidad, que la Colombia profunda, la Colombia olvidada pueda tener mejores servicios, yo le pido eso Ministra, de que a nosotros nos trate de una forma diferencial a lo que se trata aquí al resto del país, porque no es lo mismo trasladar un paciente de una comunidad como piedra Añi, de una comunidad como Toaca que tiene que pasar 3 - 4 cachiveras, arriesgar la vida, que trasladar a un paciente de aquí de Kennedy al Hospital de Kennedy, entonces yo le quiero pedir encarecidamente ese gran favor. Muchas gracias Ministra. Gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Camilo Ávila. Tiene la palabra el Representante Juan Camilo Londoño.

Honorable Representante Juan Camilo Londoño:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Ministra, un saludo a todos mis compañeros y, bueno lo he manifestado en varias ocasiones, hoy los profesionales liberales de la salud tienen una gran problemática con la Resolución número 3100 de 2019 Ministerio de Salud, en la cual se han visto afectados los odontólogos, más o menos el 61% de los odontólogos son independientes y el 70% son mujeres cabezas de hogar y, en Antioquia principalmente ya se han cerrado más de 20 consultorios, pero aquí ya le doy la vuelta y, quiero agradecerle a la Ministra por haber atendido esta

problemática y escuchar al gremio, agradecerle porque aquí qué estamos buscando, que hayan esos puntos medios justos y que se respeten los derechos fundamentales, entonces agradecerle y que podamos darle acción a esta problemática, primero.

Segundo, usted hablaba de que hay uno punto tres billones de pesos (\$1.300.000.000.000) para la salud preventiva, esa salud preventiva yo he sido deportista toda la vida y es uno de los gremios que voy a trabajar muy fuerte en esta Comisión y en el Congreso y, quiero saber dónde hay un punto de encuentro en el Ministerio de Salud y en el Ministerio del Deporte, porque es fundamental que ojalá en ese presupuesto haya un porcentaje para cuidar a nuestros niños y niñas principalmente en las periferias, pero también en lo que hemos hablado en esta Comisión, la Colombia profunda y, Mafé lo decía la semana pasada, hay una Bogotá profunda, hay una Antioquia profunda, trabajar por todos esos niños y niñas y jóvenes desde la salud preventiva me gustaría saber, y segundo, yo quiero unirme y no sé si la Representante Karen y ahorita que no estaba María Eugenia nos podamos unir y que nos cuenten o nos den una información, digamos, más precisa sobre lo que está pasando en infraestructura en Antioquia, yo creo ahí vi un mapa y está en Urabá y aquí quiero que de pronto nos den un informe más preciso sobre eso para nosotros estar trabajando muy de la mano con el Ministerio y yo sé que la Representante Karen y yo nos podemos unir en eso y vamos a trabajar muy de la mano.

Y por último, tenga aquí unos grandes aliados que vamos a trabajar por la salud de los colombianos, en pro del bienestar de los colombianos desde la salud mental y mejorar la calidad de vida de los colombianos, acá tiene unos dolientes y aquí vamos a trabajar por la salud y, ojalá por favor métele la manito también a esa unión del deporte y la salud porque es muy importante y gracias Ministra, gracias compañeros, gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias Presidente. Buenos días a todos los aquí presentes, las aquí presentes, Ministra nos complace mucho tenerla acá, sobre todo, por los retos que tiene el país, sobre todo, por los retos que tiene este nuevo gobierno para responderle a la salud de los y las colombianas, a la prestación y el acceso, porque en días pasados justamente aquí hablábamos de cobertura, pero también de que esa cobertura no necesariamente se ha visto en el acceso y ahí están las tutelas y ahí está lo que usted misma nos acababa de contar sobre los PQR de la Superintendencia.

Quiero dividir esta intervención en tres puntos principalmente, el primero, usted sabe mi preocupación que cada vez es más grande sobre los hospitales públicos, creo que esta reforma definitivamente tiene que fortalecer los hospitales públicos y ahí la voy a apoyar muchísimo, pero muchísimo, hay una corrupción latente sabemos que en las regiones, bueno en general, en el sistema público de hospitales hay una corrupción impresionante, se los han tomado como fortines políticos y como cajas menores, me preocupa enormemente el hospital que atiende a 300 mil personas en el Catatumbo que debería ser un hospital de tercer nivel desde hace más de 30 años, que al movimiento social, los movimientos campesinos el Estado les incumplió hace 30 años con el paro nororiental y, el hospital de Ocaña sigue siendo el fortín político de unos cuantos, lo tienen completamente exprimido, pero yo sé que usted si se pone a hacer esta labor se le van a ir los cuatro años y usted tiene que hacer una reforma que los fortalezca, así que esperamos que el Superintendente trabaje de la mano con esta Comisión y con estos Representantes a la Cámara para que fortalezcamos y para que saquemos a todos esos corruptos de los hospitales de este país, luego también el movimiento social del que usted también ha hecho parte durante buena parte de su vida nos acompañará en este proceso.

En segundo lugar, quiero decirle que una de las banderas más importantes para mí, para mi equipo de trabajo, para los movimientos sociales con los cuales trabajo son los derechos sexuales y reproductivos y, en este sentido lo que yo veo es en el presupuesto una partida adicional de seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000) para la financiación de actividades de educación, información, promoción y prevención de los afiliados, si usted me puede aclarar si ahí viene todos estos temas de salud sexual y reproductiva, agradeciéndole también al Ministerio de Salud porque nos ha acompañado desde la audiencia pública que hicimos para socializar la Sentencia C-055 de 2022, pero además nos han estado acompañando.

Ya hicimos la primera Mesa de Trabajo interinstitucional, para empezar a caminar hacia el proyecto de ley que reglamente el aborto en Colombia, así que quiero agradecerle esto, pero que también me dé por favor puntualmente, presupuestalmente cómo vamos a hacer, porque no solamente tenemos este problema de garantizarle el derecho al acceso al servicio a las mujeres, particularmente en la ruralidad que nos preocupa mucho, que eso justamente es lo que ha hecho que la Corte Constitucional ampare más semanas, sino también nos preocupa muchísimo el crecimiento de los embarazos adolescentes, hay 53.78 nacimientos por cada mil mujeres en Colombia, tenemos las cifras más altas de embarazos adolescentes de mujeres entre 15 y 19 años y, sabemos los impactos que esto genera no solamente en la salud de las mujeres también en niños que nacen prematuros y con bajo peso, y los impactos sociales que esto genera, deserción estudiantil, pobreza, cambios en el proyecto de vida que es lo que más ampara la Corte Constitucional para las mujeres, entonces me gustaría muchísimo, Ministra, que trabajemos en conjunto por este propósito reducir los embarazos adolescentes, prevenir por tanto que cada vez más se practican abortos y, segundo, que los abortos que se practiquen se hagan de una manera segura para las mujeres y que además pues se haga sobre el marco, un marco que entre todos y todas podamos crear conjuntamente. Gracias Ministra.

El Presidente:

Muchas gracias Representante María Fernanda Carrascal. Tiene la palabra el Representante Jorge Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Muchas gracias Presidente. Ministra cordial saludo me alegra mucho tenerla aquí en esta que es su Comisión, usted tiene un gran reto en el país y es que se pueda posibilitar en una construcción conjunta, en una construcción de equipo, en una construcción que ha escuchado y que escucha a todos los sectores un sistema de salud realmente robustecido y que permita que haya oportunidad en el servicio, pero que también permita que se pueda llegar a los campesinos, que es donde se insta bastante de que haya un acceso a salud realmente como lo emana la constitución. Ministra aquí hemos hablado con diferentes Ministros estos días y se ha concurrido en un tema puntual que también afecta a la salud, yo pienso que los trabajadores de salud la mayoría llegan ahí por vocación, porque la salud es un tema misional y es muy importante que se busque a este sector de salud que se le pueda posibilitar que, aquí haya formalización laboral en aquellos auxiliares de enfermería, en enfermeros, inclusive en médicos para que efectivamente se garantice su estabilidad laboral y su vocación y su servicio no se vea torpedeado.

Quiero decirle Ministra que yo soy del departamento del Guaviare y que, allí tenemos una complejidad muy grande porque es un departamento extenso, con alta ruralidad, pero que además también el sur del Meta podría ir al Guaviare a la atención, que podría incluso el departamento vecino detrás Vaupés y también Guainía llegar a concurrir al Guaviare en algunos temas de salud, por eso quiero dejarle hoy aquí en su corazón Ministra la posibilidad de que usted nos ayude en una victoria temprana a la construcción del hospital del departamento del Guaviare, sabe Ministra cuántos años duró el departamento para que hoy tenga ya viabilizado el hospital, 2 años y medio, y usted es la persona que va a llegar a darnos esa gran noticia a esa Colombia profunda, a esa Colombia que ha sido vulnerada por la violencia y el narcotráfico, pero que hoy está en ese proceso de llegar y construir la paz total, todos los municipios PDET del sur del Meta, del Guaviare y de estos departamentos hoy se verían beneficiados con un hospital nuevo, porque el que tenemos lleva más de 50 años Ministra, usted tiene el proyecto en sus manos, denos esa gran noticia de parte de este Gobierno, anoche nos reuníamos con el Presidente y él está muy comprometido con el tema de salud, quiero decirle Ministra que aquí la acompañamos y que ese pueblo del Guaviare y esos pueblos, esa región de la Amazonioquía espera con gran deseo esa noticia que salga de su Ministerio, que nos van a dar los recursos para poder construir este hospital regional y que va a garantizar efectivamente una oportunidad del servicio, muchos pacientes Ministra se nos han muerto en el camino o esperando una cita para una atención especializada en el Meta o en cualquier otra parte del país, le agradezco todo lo que pueda hacer por esta región y aquí estaremos para defender y construir con usted un gran sistema de salud donde haya transparencia, ejecución efectiva de los recursos, donde haya, obviamente, ese apoyo al capital humano en el sector salud y donde usted haga historia dejando un sistema de salud realmente en las mejores condiciones en el país. Muchas gracias Ministra.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Quevedo. Le voy a solicitar a los presentes que los teléfonos celulares como lo dije al inicio los coloquen en silencio o en vibrador por respeto a la sala y, por favor también, como bien nos lo dice la Ley 5ª, no queremos acudir a otro tipo de acciones les pido que por favor hagan silencio y respeten la sesión para nuestros invitados y las y los honorables Representantes de esta Comisión.

Señora Ministra, efectivamente aquí está usted recibiendo el dolor que aqueja a todos los territorios del cual sabemos que usted no es ajena tampoco, pero quiero hacer este paréntesis para que sepa que además aquí tiene a 21 Representantes con sus equipos para apoyarla en todo el resto del territorio, no es una petición que hagamos aquí, es una petición para trasladarla en compañía suya y del Ministerio con la responsabilidad que nos atañe a cada uno de nosotros en nuestros territorios y no solamente por lo territoriales que seamos, es por también el compromiso con Colombia, esa Colombia la profunda, la media o la alta la que sea, pero que la salud que es un derecho no debe ser un privilegio, es un derecho que tienen todas y todos los colombianos niños, niñas en todos los rincones del país e incluso la frontera que compartimos con el país hermano de Venezuela, que aquí no le cerramos las puertas a nadie y mucho menos en los actos humanitarios que representa ser nosotros un país que le da la mano a cualquier otro sin importar cuál sea la situación o la posición política; para esta Comisión, para mí desde la Presidencia quiero que sepa señora Ministra y lo sepan todos nuestros compañeros y compañeras aquí que, con la salud no se juega y para esta Comisión tenga usted presente y tenga usted la certeza que no escatimaremos en absolutamente nada, 24/7 estaremos dispuestos para cuidar y vigilar que los recursos de la salud se destinen para la salud, no para los bolsillos de algunos que se la han robado literalmente durante todos estos años. Quería hacer esta pequeña intervención señora Ministra para que lo sepa y, sé que hablo en nombre de todas y todos mis compañeros aquí presentes y de los territorios que representamos. Tiene la palabra la Representante Karen López.

Honorable Representante Karen Juliana López Salazar:

Buenos días Ministra, bienvenida a su Comisión Séptima, hoy quiero hablar en voz de más de 9 millones de víctimas soy Representante de las curules de paz, pero quiero hablar también por Urabá, sé que a estos 9 millones de víctimas nos acoge la misma problemática, es muy triste y es indignante saber que a nuestras regiones no nos llegan los recursos destinados para la salud, es muy triste saber la realidad que vivimos y voy a hablar en particular de la región de Urabá; la región de Urabá tiene 10 hospitales, 5 clínicas las cuales el 57% están en los cascos urbanos, el 43% son rurales, pero en la ruralidad tenemos que programar las enfermedades, va un médico

a la semana va un solo día aparte llegan tarde, la gran mayoría, de 9 de la mañana a 12 medio día, un lunes, o sea que ustedes tienen que enfermarse los lunes porque no hay más médicos, es triste que aparte no tenemos las vías es, una problemática muy muy especial quien la vive en toda las zonas rurales ya que no tenemos vía de acceso para ir a las principales clínicas, los principales hospitales, porque no tenemos cómo ir a trancón, carro no tenemos cómo ir, he visto morir a mis campesinos por no tener acceso por no poder pasar porque atrancó la vía.

Entonces nos acogé a la misma problemática a todos el tema de infraestructura en salud, tenemos en mi corregimiento y le invito que por favor usted como Ministra de Salud investigue, hay un elefante blanco que no lo tiene ni siquiera el corregimiento más grande de Colombia que es Currulao lo tiene mi corregimiento que es San Vicente del Congo, y no hay médicos, es gigante, pero no hay médicos solamente va el médico 3 - 4 horas una sola vez a la semana, Colombia es un país centralizado ya es hora de descentralizarlo y es hora de llevarlo a la ruralidad, es hora de que el cambio se vea reflejado, si tenemos el 43% en Urabá, que son rurales, por qué no llevar a esas partes olvidadas si realmente es el cambio y esta vez apostamos a algo diferente es, que a esas partes rurales lleguen los médicos por lo menos un médico 24 horas toda la semana, pero ni siquiera tenemos eso, ni siquiera nos quieren atender, ni siquiera tenemos vía de acceso, por Dios, es hora de que la ruralidad tenga participación en el gobierno, que el Congreso de la República espero que los compañeros me ayuden y me apoyen y es que estamos cansados de ver la desigualdad que hay, que siempre es para los cascos urbanos, para los municipios y la ruralidad siempre está olvidada y está en desventaja en todos los sentidos, educación, salud, vías, en deportes lo que ustedes quieran ver, ya es hora, creo que ya en el gobierno está en las curules de paz y es hora de hacernos escuchar que no es justo que tengamos que morir por no tener derecho a la salud, recuerden que yo no estoy mendigando, estoy exigiendo el derecho que tenemos todos como colombianos, como seres humanos y más como víctima del conflicto armado. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Karen López. Tiene la palabra el Representante Juan Felipe Corzo.

Honorable Representante Juan Felipe Corzo Álvarez:

Muchas gracias Presidente por el uso de la palabra, un saludo cordial señora Ministra, a todos los invitados y a todos los compañeros. Ministra yo vengo de Norte de Santander un departamento bastante complejo, pero que herramientas o programas importantes, como los planes de desarrollo, con enfoque territorial han sido el inicio del progreso para ciertos municipios donde ha habido un abandono histórico, más de 50 años en departamentos como Tibú, como Teorama, como Hacarí y como el Tarra, empezaron a haber proyectos muy importante en materia de acueducto, de conectividad vial; en Tibú, por ejemplo, que es el municipio con más coca sembrada del mundo, más de 20 mil hectáreas de coca, gracias a esta herramienta en los planes de desarrollo con enfoque territorial está en curso la pavimentación de la vía, más de sesenta y siete mil millones de pesos (\$67.000.000.000) y, yo hago esta introducción porque recibo con agrado ver que usted tiene dentro de los proyectos de fortalecimiento en la red pública del 2023 alrededor de noventa y un mil millones de pesos (\$91.000.000.000) para proyectos PDET, pero aquí haciendo el análisis a su presentación veo que, no está priorizado Norte de Santander dentro de esa inversión, entonces de manera respetuosa pero en nombre de todo los nortesantandereanos queremos pedirles que nos incluya como inversión a este departamento, Norte de Santander es un departamento muy complejo y que a pesar de estas inversiones vivimos en conflicto permanente, la comunidad, la fuerza pública, es víctima de minas antipersonas, de asesinatos, de extorsiones, líderes sociales, líderes ambientales por el ejercicio del narcotráfico son víctimas de estos actos terroristas y criminales de los grupos armados organizados, entonces yo creo que el fortalecimiento a una zona tan compleja, tan ambigua, tan digamos con una necesidad tan grande de inversión vale la pena que hoy la mencione y la petición a nombre de los nortesantandereanos es que nos incluya en este proyecto de fortalecimiento Ministra, entonces esa es la intervención que quería hacer. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Corzo. Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Ministra la felicito porque usted acaba de tener la valentía de decir en estos espacios cerrados, donde normalmente la gente no tiene acceso, a saber qué es lo que hablamos acá, se atreve a decir que recibimos este gobierno destrozado el sistema de salud, que tiene razón la gente del común en quejarse porque no tiene acceso efectivo al derecho a la salud, porque cada vez que venía a estos espacios un ministro, una Ministra, en gobiernos anteriores venían era a tapar, porque ellos sabían que eran parte de esa continuidad de quienes habían destrozado las garantías de los trabajadores, de las trabajadoras, de la ciudadanía en general, lo que está sucediendo aquí de escucharla a usted y de escuchar a la Ministra de trabajo a otros es, demostrar que nos entregaron un país destrozado y, yo creo que eso es tener una valentía y seriedad frente a lo que se ha comprometido este nuevo gobierno.

Hay que decir que, esto es un sistema que está utilizando los recursos que son públicos que salen de los impuestos de los colombianos y las colombianas, desde los más humildes como de los más grandes, pero los más grandes aportando muy por debajo de sus beneficios y la población todavía aportando mucho más de sus posibilidades, esos recursos se han dilapidado básicamente o se han utilizado básicamente es para negar el derecho a la salud, y usted nos dice cifra impresionante, setenta billones de pesos (\$70.000.000.000), 75 para el próximo año, es impresionante lo que nos está diciendo y entonces el mensaje que viene a decir

la Ministra yo creo que es contundente, lo que está diciendo es que hay la intención de fortalecer, de constituir un sistema público que los recursos públicos se vayan para que efectivamente le garanticen el derecho fundamental a la salud a población, a los colombianos en todos los territorios, porque tienen razón las compañeras cuando dicen que en los sectores más alejados y las zonas rurales olvidados por supuesto, pero dentro de las ciudades grandes, también hay grandes poblaciones olvidadas y marginadas, también hay Colombia profunda dentro de las grandes urbes por lo tanto no nos vamos a poner nosotros a discutir si vamos a llevar unos cuántos recursos a la ruralidad o a otra parte, si no que tenemos que ir avanzando al conjunto de la sociedad y por eso esas inversiones en ambulancias para las zonas fluviales, en posibilidades de aeronaves es un mensaje supremamente contundente.

Piensen si ustedes en este momento que nosotros estamos debatiendo cuántas personas en este momento a esta hora le están negando una cita con especialista, piensen ustedes en esta hora cuántas personas están saliendo de alguna EPS con la cabeza abajo, porque no la quisieron ni siquiera atender para una vaina de medicamentos, para una autorización de medicamentos, sepa el país que venimos hace varios meses en un déficit de suministros de medicamentos, pero estén seguros que va a salir semana o quién sabe cuál otro medio de comunicación, a decir que apenas ahora empieza el déficit, las dificultades para los medicamentos, así que aquí hay un elemento central, y por eso creo que, es fundamental el mensaje del Presidente Gustavo Petro, Gustavo Petro con los Ministros acaba de tomar una determinación que van a aumentar más de catorce billones de pesos (\$14.000.000.000) al presupuesto y básicamente para hacer lo que nunca han hecho antes, porque antes siempre le quitaban presupuesto para inversión social para facilitarle siempre a los súper ricos u oligopolios sus ganancias, ahora está diciendo dos billones de pesos (\$2.000.000.000) más para agricultura, 1.2 para educación, 1.3 para salud y sabemos que no es suficiente porque el destrozado en que nos dejaron el país es inmenso, pero es una demostración de cambio evidente así que yo felicito Ministra, cierro diciendo lo siguiente, usted está planteando que por supuesto lo que hay que acabar es la intermediación que quita el derecho, no se está diciendo que elimina los privados, de hecho las propuestas de reforma a la salud que ha sido construida con el movimiento social no ha dicho que tienen que acabar los privados, es que los privados padecen la avaricia de la intermediación, son billones de pesos que dejan de recibir hoy la república y las clínicas, porque las EPS y con esto termino Presidente, disculpe unos segundos, porque el sistema de salud lo volvieron una telaraña para enredar los recursos públicos de la salud y no prestar el servicio, así que el desafío que tiene la Ministra y todo este Congreso de la República y nosotros en primera línea, será lograr desenredar los recursos públicos y que vayan a todo el país. Muchas gracias Ministra por estar acá y gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Mondragón. Bueno es el sentimiento, esta es la Comisión pasional, esto está bien es el sentimiento que representamos también de nuestros territorios y, sobre todo, los que en algunas de las circunstancias, permítame un segundo Honorables, creo que muchos en algún momento, no importa la medida, hemos tenido que estar ahí cuando el sistema de salud ha fallado, que sobrevive porque el juramento de Hipócrates en algunos, podría decir yo que en todos los médicos y médicas de este país, todavía sigue sosteniendo las almas de los colombianos y las colombianas de sus propios recursos tener que comprar una jeringa para poder aplicarle un diclofenaco a alguien que llega con dolor, y ese dolor se transmite aquí en esta Comisión, los que hemos tenido las situaciones difíciles de la vida de muchas personas en nuestras manos, también sabemos Ministra, lo difícil que es ver un precario sistema de salud primario siquiera y ver cómo el de tercer y cuarto nivel se derrumba, eso es lo que se siente aquí lo que transmitimos nosotros cada uno de los que estamos aquí de lo que ocurre en el territorio, y no somos privilegiados, también somos colombianos que el mismo sistema de salud nos puede afectar si no damos lo mejor de nosotros, con eso le reitero que tienen no el 100% del sentimiento y la intención de esta Comisión diría yo que el 1.000% de sacar adelante todos los proyectos que hoy son extremadamente importantes y necesarios, y así le doy la palabra al Representante Juan Vargas, pidió la palabra el Representante Cristo, el Representante Juan Vargas, moción de orden, por favor, tiene la palabra el Representante Juan Vargas.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias señor Presidente muy buenos días para todos los compañeros, compañeras un saludo especial para la Ministra, bueno en mi caso quiero manifestar la importancia del enfoque preventivo y territorial que se le quiere dar a la política pública y a los programas de salud desde el Ministerio, en el caso del enfoque territorial es muy necesario e importante sobre todo para los territorios rurales y afectados por el conflicto armado como el territorio que represento, el sur de Bolívar; importante también algunos programas que mencionó dentro de la presentación necesarios para reducir un poco las brechas en el acceso y en la atención respecto a la salud del sector urbano frente al sector rural, en territorios como el sur de Bolívar la mayor parte de los corregimientos no cuentan ni con puestos de salud ni con centros de salud, entonces los programas para construcción de infraestructura o para mejoramiento de infraestructura, porque los pocos corregimientos que tienen puestos de salud están en precarias condiciones, que son importantes para mejorar el acceso y la atención de la población rural en estos territorios al sistema de salud, la dotación de estos puestos de salud, estos centros de salud también es importante para que sean funcionales para que la infraestructura no se desaproveche.

Al igual que la asignación de personal en la intervención hablaba de los equipos interdisciplinarios médicos sería muy importante que algunos de esos equipos se asignen a las zonas rurales a los corregimientos, para que la atención pueda mejorar porque en territorios como los nuestros la única atención que, y el acceso que se da en el sector rural es a través de algunas brigadas de salud que se hacen una o

dos veces al año, entonces en esas condiciones es muy complicado que se tenga un buen acceso y una buena atención en salud. Nosotros tenemos en el Sur de Bolívar un hospital de segundo nivel que está ubicado en el municipio de Simití, pero por la falta de personal de especialistas de dotación en realidad opera como de primer nivel, entonces en teoría es de segundo nivel, pero en la práctica es de primer nivel y la mayor parte de los pacientes tiene que remitirse en las ciudades como Cartagena a Bucaramanga u otras y en ese proceso algunos terminan falleciendo con lo cual se vulnera el derecho a la vida. Las ambulancias fluviales que mencionaba en la presentación son muy necesarios e importantes para el transporte de pacientes en ríos como el Magdalena en territorios como los nuestros, pero además de eso también es necesaria las ambulancias terrestres para las zonas rurales poder conectar con las cabeceras municipales. En el caso de las víctimas, el fortalecimiento del pazcivit, es algo en lo que se ha descuidado desde el sistema de salud y la importancia de que se fortalezca en este gobierno la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado es una deuda que tenemos con las víctimas, importante que se considere. Hablaba de un déficit, quería preguntarle si existe la posibilidad de que, en lo que se llaman los impuestos saludables en la reforma tributaria, el recaudo por estos impuestos o parte de ellos puedan ser destinados al sistema de salud para poder fortalecer diferentes programas relacionados con el fortalecimiento de la salud rural, por ejemplo, muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Vargas. Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias Presidente, Ministra bienvenida a esta su Comisión, quisiera celebrar el enfoque que evidentemente es muy distinto a lo que hemos visto y conocido en este país, un mayor énfasis a la salud preventiva, a la calidad de los servicios, pero sobre todo a la gente y el territorio, yo creo que si hay una cosa en la que el sector salud ha incidido en esta situación de conflicto que, vive el país, tiene que ver con que no se prioriza el cuidado de la vida sino que se prioriza es el cuidado a la enfermedad, y eso contribuye a que ideológicamente una nación piense que es más importante curar que cuidar la vida, así que celebros mucho lo que hoy escucho y veo. Lo segundo es, quisiera preguntarle de manera específica si en el presupuesto que ustedes están incluyendo para adecuación de puestos de salud y OCAPS se incluye la reapertura y recuperación de los centros de salud veredales, muchos de ellos cerrados porque hace mucho tiempo dejaron de funcionar, infraestructura pública que se está perdiendo en muchas veredas de este país. Segundo preguntarle si en el componente presupuestal que ustedes están planteando denominado generación de evaluaciones de tecnología en salud basadas en evidencia científica y/o en el programa ampliado inmunizaciones, ¿Se va a incluir alguna inversión para recuperar la capacidad del Estado para producir vacunas para recuperar nuestra soberanía farmacéutica? en esta Comisión hay un interés muy particular por el tema de las vacunas así que quisiera hacer esa pregunta y cerrar con una pregunta y es ¿Si en ese presupuesto 2023 o a futuro ustedes han pensado, porque no lo tengo claro, en los rubros que se presentan, en el proceso de formalización de los y las trabajadores de la salud en Colombia? Un sector que si bien ya es mal remunerado con relación a la escala salarial de otros sectores, sufre de manera tremenda la intermediación de las contrataciones a través de las cooperativas de trabajo, la altísima rotación e inestabilidad en el sistema, así que quisiera preguntarle ¿Si hay alguna política de formalización del trabajo de los trabajadores de la salud? Gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Martha Alfonso. Tiene la palabra el Representante Germán Gómez.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Buenos días compañeras y compañeros, buenos días Ministra, primero que todo felicitarla por este nombramiento muy acertado de parte del Presidente Petro y, creo que con base en su conocimiento, su experiencia y su trayectoria y con la ayuda de esta Comisión Séptima que es su Comisión, usted va a sacar adelante la salud pública en Colombia y sobre todo va a fortalecer los temas de prevención, como decía la compañera Martha, yo quisiera recordar y de un tema específico, a propósito que uno de los ejes o el eje principal de este gobierno es la implementación del acuerdo de paz, y sobre todo el primer punto de la reforma rural integral que contiene elementos muy importantes, que podrían servirnos para superar problemas del campo, yo también voy a hablar hoy del campo, referirme como lo señaló la compañera Karen y como lo señaló el Representante Vargas, que son de las curules la CITREP de precisamente ese abandono que hay en el campo y, si hay problemas para el acceso a la salud en las ciudades cómo será en el campo.

El punto 1 de La Habana en el punto 1.1.3.2 que habla del desarrollo social, salud, educación, vivienda y erradicación de la pobreza, en el tema de salud que es el 1.3.2.1 propone un sistema nacional de salud rural la invito, yo creo que sería conveniente que usted revisara un poco ese punto para ver cómo comenzamos a hacer realidad eso, porque dentro de los ejes que propone, hay uno que habla de todo el tema de la infraestructura, las instalaciones, las dotaciones de los diferentes puestos de salud o centros de salud que funcionan en el campo, pero también aquí se habló de que el problema de las carreteras, el difícil acceso por esas vías de comunicación que, también hay un plan nacional de vías terciarias, en el primer punto del desarrollo rural, habla también de herramienta tecnológica, por ejemplo como la telemedicina, seguramente hay cosas, hay problemas, enfermedades de salud o consultas que se pueden obviar mucho con esa herramienta tecnológica y no hay necesidad de ir por allá, pero también aquí se refirieron a que no encuentran médicos en las zonas rurales, yo creo que hay un tema importante que usted debería también ponerle cuidado y

es que, no sé si eso se relaciona con Ascofame es el del servicio social rural o año rural como conocemos nosotros comúnmente, claro sabemos que estamos ante un recrudecimiento de la violencia en las zonas rurales por diferentes actores armados, que las misiones médicas han sido uno de los más afectados en medio de ese conflicto y, los médicos le tienen miedo a ir a hacer el año rural allá a esa zona, sobre todo, a la más apartada, pero sí creo que se debería un poco revisar eso porque también ya ningún médico quiere ir a hacer el año rural a esos territorios, entonces los ve uno es en las cabeceras municipales, incluso como algo ilógico, los mira uno hasta en las capitales departamentales.

También como decía la compañera Mafé aquí, es, que este plan de salud rural tiene un enfoque diferencial, un enfoque de género, entonces que contemple eso los programas diferenciales para los niños, niñas, adolescentes y también para las madres en condición de vulnerabilidad, sobre todo, las víctimas del conflicto. Por último propone crear un modelo especial de salud rural, usted sabe entre ese enfoque diferencial que tiene el acuerdo también es que las necesidades de salud de las poblaciones rurales no son las mismas de las poblaciones urbanas y que eso lo que contempla es, precisamente por esas dificultades es que haya un programa, un modelo de prevención y que ojalá la salud vaya a los hogares de los campesinos y ojalá de los colombianos, no esperar a que la gente se enferme para que tenga que ir a abarrotar los hospitales y generar más gastos al Sistema Nacional de Salud, sino que pueda es prevenirse las enfermedades desde su sitio de vivienda especialmente, bueno les dejaba esas inquietudes. Ministra gracias por escucharme.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Germán Gómez. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno muy buenos días compañeros, en días pasados, Ministra, había dicho que había que quitar las vallas así como las había quitado el Presidente Gustavo Petro para acceso a la Casa de Nariño, y creo que hoy usted está haciendo eso, está quitando las vallas, porque yo creo que el diálogo, así es que se debe construir, el mundo ha cambiado y ya no hablamos de gobierno hablamos de gobernanza, la construcción de políticas públicas se hacen a través de gobernanza y, esa gobernanza es escuchar el diálogo social y el diálogo social implica escucharlos a todos, entonces yo considero que usted ha comenzado muy bien, me parece que el sistema requiere una reforma, para nadie es un secreto, lo que usted habló hoy frente al tema del presupuesto, frente al tema de la UPC, es una realidad y yo creo que no hay cosa más taquillera para un político que decir que va a acabar las EPS, yo lo hice en campaña y decía vamos a acabar las EPS porque hay una mala atención, pero esto hay que construirlo con una política de gobernanza, con gobernanza construimos verdaderas políticas públicas y, yo considero que el Presidente Gustavo Petro, ha dado muestras de gobernanza porque habla de un frente amplio, habla de un diálogo social y, creo yo que, estoy aquí fruto de la constitución del 91, porque Colombia era un país excluyente Colombia un país de sociales y, creo yo que, día tras día está siendo un país más incluyente

Frente al tema de la infraestructura, en el presupuesto me parece fundamental que primer nivel hay que trabajarlo, me parece que es importante, Ministra, que en la próxima reunión que tengamos nos traiga un diagnóstico de la infraestructura que tiene este país en primer nivel a nivel regional, yo creo que requerimos un tema de infraestructura.

Frente al tema de municipios PDET, yo considero que retomo lo que dijo mi coterráneo Corzo, hay que mirar el Norte de Santander, el Catatumbo, 8 municipios PDET hay estudios y diseños del hospital del municipio de El Tarra, el Presidente lo visitó hace poco, estudios y diseños del corregimiento de Campo Dos de Tibú, yo creo que son 2 hospitales de primer nivel que este gobierno tiene que sacar adelante.

Frente al tema de dotación, me parece fundamental como usted está mirando la parte presupuestal, yo creo que hay que apuntarle, porque muchas veces nos quedamos en infraestructura y las dotaciones son deficientes.

Frente al tema de la reforma del sistema, sí me gustaría que sacáramos como un capítulo especial para eso ahorita, no creo que sea, es momento de presupuesto, sin embargo, hay presupuesto que toca esta parte.

En el Senado de la República, usted hablaba que el sistema estaba diseñado para robar, que el que no robara era porque era correcto y yo estoy de acuerdo con usted, creo que hace falta un sistema de información y me parece que en el presupuesto es muy poco el recurso que está destinando para ello, yo vengo del sector educativo y, en el sector educativo hasta que no hubo un sistema matrículas bien diseñado no se pudo definir cuánto era el costo de un estudiante y cómo era la correlación alumno-docente, entonces creo yo que este es importante el sistema de información.

Frente al tema del valor de la UPC sí me gustaría revisar un estudio, porque yo desde que llegué aquí hace 4 años, siempre le he preguntado a las EPS del régimen contributivo y del régimen subsidiado que me cuenten qué es una UPC y cómo está diseñada y que si ese valor de dónde lo sacaron ¿De un sombrero? Entonces sí es importante revisar este tema.

Frente al tema de recursos Ministra, creo yo que, este país con el CREG, con una reforma tributaria que se hizo colocó unos topes de 10 salarios mínimos para que los empleadores aportaran a ese valor del régimen contributivo, creo yo que, requerimos recursos y, me gustaría que usted le dijera al Ministro de Hacienda que el aporte del empleador hay que hacerlo no de 10 salarios mínimos sino bajarlo a 2, para no impactar el empleo, ese 8.5% que ellos aportan al sistema le hace falta al sistema de salud.

Hay un tema que hay que revisar y es el tema de talento humano, aquí hay mafias de las especialistas y usted fue capaz de meterle el dedo al avispero, hay que meterse

completo, acá estamos 21 Congresistas dispuestos a dar la lucha con usted a que el sistema tiene que cambiar, pero tiene que cambiar en todos los frentes, no podemos escondernos en la autonomía universitaria para dejar ese tema de especialidades médicas, tenemos que apuntarle a un tema democrático de especialidades médicas y, creo que, aquí todos queremos la transformación del sistema, aquí creo que, ninguno de los 21 congresistas son dueños de EPS, entonces estamos dispuestos, porque cuando vamos a región, cuando vamos al campo, cuando vamos a nuestras ciudades no hay persona que no le diga a uno que su EPS no lo ha atendido, entonces todos estamos dispuestos a ayudarlo Ministra, vamos a trabajar, si le pido que trabaje con un criterio de gobernanza no un criterio de Gobierno, el Gobierno está mandado a recoger la gobernanza es el nuevo estilo de gobierno, muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Jairo Cristo. Un minuto para la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Me gustaría complementar la primera intervención, Ministra, con dos cosas que creo no se pueden dejar por fuera del debate, tanto de la reforma como del presupuesto y de todos los esfuerzos que podamos hacer nosotros y nosotras compañeras y compañeros por los y las trabajadoras de la salud y es que, en el mundo del trabajo sabemos que los y las trabajadoras sufren de acoso y abuso laboral Ministra vamos a hacer una audiencia, desde esta curul hemos estado trabajando con los movimientos sindicalistas, con las centrales obreras para que socialicemos el convenio 190 de la OIT y, creo que el sector salud no se puede quedar por fuera sobre todo con un enfoque de género, porque sabemos que las más golpeadas, las más abusadas, las más acosadas y estigmatizadas son las enfermeras, me gustaría que le pusieramos el ojo a eso y, lo segundo, también decirle que agradezco muchísimo el enfoque que se le ha dado a la salud en Bogotá, recuperar el San Juan de Dios no solamente ha sido una bandera de Gustavo Petro, lo fue para la Bogotá Humana y lo ha sido para el movimiento social y para el sector de la salud en esta ciudad, así que lo agradecemos mucho, también el cancerológico, pero que no se nos olvide que Bogotá también tiene esa Bogotá profunda, como lo decía Camilo Londoño mi compañero, yo he abogado aquí por eso porque hablamos mucho de regiones, pero Bogotá también tiene su región y Bogotá es una ciudad que recibe muchísimas personas todo el tiempo de diferentes partes del país a causa del conflicto y de la falta de oportunidades, así que la atención en salud aquí también se hace prioritaria, solo quiero levantar una voz al ser la Representante de Bogotá, pero también levantar por Norte de Santander la voz como le dije en un principio, el Catatumbo está sufriendo las consecuencias del conflicto armado y de todo tipo de abandono y desidia estatal desde hace décadas, así que necesitamos priorizar el Catatumbo, es fundamental el hospital de Ocaña es precario, necesitamos que pueda atender las 300 mil personas que está atendiendo en este momento en condiciones dignas. Gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante María Fernanda Carrascal. Pues Ministra este el sentimiento y la responsabilidad que tenemos y, desde la Mesa Directiva una de las situaciones más difíciles que también vive el sector salud es la precarización laboral de nuestros héroes de la salud, el contrato de prestación de servicio que acaba con cualquier posibilidad de que los médicos, los galenos puedan desarrollar mejor su trabajo, pero también sus familias, su crecimiento como seres humanos que bien merecido lo tienen y, también y dudas sobre cómo hacer para implementar bien la historia clínica unificada, que también genera parte del problema que tiene el sector salud y que hace parte de ese plan macabro realmente, para no prestar el servicio de atención a todos y cada uno de los colombianos y las colombianas. Por último, pidió la palabra la Representante Betsy Pérez y ahí le voy a pedir compañeras y compañeros que miremos los relojes, tenemos 4 invitados más y una Plenaria la cual les informo que no tiene intención de ser aplazada para las 3 de la tarde, como se había dicho por ahí. Tiene la palabra la Representante Betsy Pérez.

Honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango:

Buenos días, señora Ministra bienvenida. Presidente prometo se breve, señora Ministra en ese modelo de salud preventivo para la paz y la adaptación a la crisis climática quiero extenderle una invitación, soy Representante del departamento del Atlántico, departamento que está siendo fuertemente golpeado, precisamente, por los cambios climáticos, hace 12 años el sur del departamento del Atlántico vive una experiencia horrible que no queremos repetir, hago parte de una Comisión Accidental, la Comisión Accidental del Canal del Dique a la que pertenece el señor el Presidente Agmeth Escaf y mi compañero Germán Gómez, usted bien lo sabe señora Ministra estos cambios climáticos se convierten en una transversal que terminan involucrando diferentes entidades del Gobierno, la invitación es a que nos acompañe, entiendo que su agenda es complicada, pero que a través de alguno de sus asesores nos puedan acompañar, porque si hay algo que ocurre cuando el dique o el río Magdalena colapsa es que los sistemas sanitarios de esos municipios colapsan y a diario los amigos de los municipios nos reportan ya inundaciones, yo entiendo Ministra que hay políticas de largo aliento y que requieren tiempo de implementación, pero hay situaciones que necesitan una intervención inmediata, por eso la invitación a que nos acompañe en esas comisiones accidentales y que usted también de primera mano pueda conocer lo que está ocurriendo en el sur del departamento, porque yo considero y, creo que mis compañeros en eso me avalan, que es importante también el concepto del Ministerio de Salud porque además ya vivimos esa experiencia y no queremos esa repetirla. Prometí ser corta señor Presidente y le he cumplido, muchas gracias señora Ministra.

El Presidente:

Tranquila honorable Representante Betsy Pérez y como bien decía ella eso es cierto, no solamente el departamento del Atlántico, obviamente nos duele todo

el país, todo el país esta ola invernal nos requiere a todos y cada uno de nosotros, pero sí necesitamos el apoyo transversal para poder llegar a los territorios con el mayor salvamento posible, la mayor prevención posible para nuestra gente en todo el territorio nacional. Señora Ministra tiene usted la palabra por 5 minutos para dar respuesta a las tantas inquietudes que surgieron aquí ahora.

Carolina Corcho Mejía, Ministra de Salud:

Voy a empezar como por 4 para dar claridad mire, en ningún momento nosotros y, yo creo que es un mensaje tergiversado, hemos dicho es que nuestra intencionalidad es hacer una persecución para eliminar las EPS, la propuesta de reforma surge porque las EPS colapsaron aquí tengo las cifras de la Superintendencia, estos son realidades que ya pasaron, a no ser de que queramos seguir en un estado de ilegalidad y de irregularidad, en este momento las entidades del régimen contributivo de 23 EPS evaluadas en cuanto al régimen de inversiones, el régimen de inversiones es un indicador que da cuenta de la capacidad que tú tengas de reasegurar y responder por deudas en el sector salud, yo tengo mis dudas inclusive que esto sea constitucional que se le permita a las intermediarias de recursos de la UPC coger una parte para hacer un régimen de inversiones para poder soportar, tengo mis dudas porque la Corte Constitucional ha dicho que estos son recursos de destinación específica, pero aun así solo cinco cumplen, del régimen contributivo cumplen 1- 2- 3 y del régimen subsidiado cumplen 2, las 3 que cumplen de acuerdo a este informe de régimen de inversiones a julio 2022 es Aliansalud, cumple Salud Mía EPS y cumple Salud Total, informe de la Superintendencia de Salud y de la del régimen subsidiado Salud Mía, sí, ahorita les dejo con acá con el Secretario General el documento, y del régimen subsidiado cumple Cajacopi y aquí tengo la otra que dice CD no hay información, la otra no se sabe o sea que son cuatro un oligopolio, frente a un asunto que tengo dudas que sea Constitucional, porque es la inversión de recursos públicos en inversiones privadas para soportar, pero ni aun así sea hecho eso es una realidad, eso no lo estamos inventando nosotros.

Segundo elemento miren, yo sé que de pronto quizás hay sectores sociales de las élites de este país que han tenido la idea de que el Estado es mío, el Estado es mío, entonces aquí se hace lo que nosotros digamos, cuando yo hice el empalme doctor Forero con el doctor Fernando Ruiz, colega que respeto mucho, él me dijo algo y él estaba en su derecho, yo gobierno hasta el 7 de agosto a las 12, yo emito actos administrativos, está en todo su derecho y nosotros iniciamos el 8 de agosto y quizás no es tan cierta la afirmación de que nosotros empezamos a gobernar el 8 de agosto porque por supuesto las apuestas presupuestales del 2022 están amarradas al anterior gobierno, es un proceso de empalme, en ese sentido para nosotros es correcto asumir políticas públicas correctas del anterior gobierno, pero también los gobiernos se eligen para hacer cambios, esto es otro gobierno no puede el Congreso de la República obligarme a mí a que yo tenga que necesariamente firmar resoluciones que venían del anterior gobierno, pueda que sí, pero pueda que no, porque tenemos que revisar eso a la luz del programa de gobierno, a la luz de la ley y la Constitución, lo único que hay fijo acá es la ley y la Constitución pero entiendan que hay un cambio de gobierno y el gobierno por supuesto tiene que hacer una revisión de los Actos Administrativos.

Ahora bien, frente al tema de la vacunación yo fui muy crítica frente al manejo de la pandemia y eso está publicado, sendas publicaciones en la revista sur y hasta una cartilla libro de la Universidad del Valle, ahí está fundamentado todo lo que dije, pero yo no pensé que la cosa fuera tan grave, más de 800 mil vacunas perdón, como usted muy bien lo mencionó que lo dijo el director Bermoth que es del anterior gobierno que no se habían aplicado, rezagados, no, es que esos son los datos, es que eso es lo grave o sea lo grave es que en un plan de vacunación más de 400 municipios pequeños con un rezago de más 800 mil vacunas, es que esto es real y esto es muy grave, porque qué pasó con el plan de vacunación entonces, que no se aplicaron en los colombianos y sabes cuál es la razón, la ausencia del programa de atención primaria en salud, porque si hubiéramos tenido un sistema de salud pública que llegara a ese pequeño municipio efectivamente estas vacunas no estarían rezagadas, esto es más grave inclusive de lo que yo veía desde la sociedad civil porque la meta que había establecido el gobierno del doctor Duque era que en diciembre el 70% de la población tenía que estar vacunada, meta inclusive inferior a las proyecciones epidemiológicas y científicas con la aparición de nuevas variantes del virus, esa meta no se cumplió, porque en esos más de 400 municipios ni siquiera se llegó al 70% y en diciembre ni siquiera las grandes ciudades estaban vacunadas, y eso es lo que yo recibí.

Pero además, les quiero contar un asunto yo tengo la responsabilidad de revisar muy bien todo lo que me van a poner a firmar, del gobierno anterior venía un contacto con la Organización Panamericana de la Salud para el tema de la viruela símica, la viruela símica no es el Covid, que quieran mediáticamente hacer creer que es el Covid, no es el Covid, el Covid fue una pandemia y, tenemos que ser serios en el debate público y rigurosos, declarada de la Organización Mundial de la Salud, los mecanismos de contagio son distintos, la propagación de contagio por la vía aérea es mucho más rápida que el contacto por piel o por fluidos que se da en la viruela símica, efectivamente ha crecido el contagio por viruela símica, pero no es la magnitud desde el punto de vista epidemiológico del Covid, y nos da una ventana para poder acceder a las vacunas, pero miren lo grave que pasa, lo grave que pasa es que viene una presión externa hay que comprar las vacunas y aparece un contrato en el escritorio de la Ministra, yo reviso ese contrato porque es mi intención por principios de precaución, no ni siquiera porque sea una obligación o una necesidad perentoria desde el punto de vista epidemiológico porque no estamos frente al Covid, yo digo, expreso mi voluntad de comprar estas vacunas, pero me encuentro, doctor Forero, para que usted vea por qué tenemos que revisar todas las resoluciones, que este contrato tiene unas cláusulas de indemnidad más fuertes que las del Covid en términos de obligar al Estado colombiano que en caso de errores de la farmacéutica el Estado tiene que responder

por la defensa jurídica y todos los gastos de los funcionarios de la farmacéutica, en el momento del Covid el ministro y el gobierno está embestido de superpoderes porque era un estado de excepción, y un estado de emergencia sanitaria faculta unas contrataciones más rápidas, tú no puedes ejercer un juicio sobre un ministro facultado en un estado de excepción bajo una emergencia sanitaria donde había un oligopolio presentando vacunas a, usted puso el tema doctor Forero, estoy respondiendo estoy hablando de vacunas, bueno como quiera.

El Presidente:

Moción de orden, permita un segundo, Ministra. Moción de orden Representante Andrés Forero, le voy a pedir el favor que dejen de estar diciéndome qué tengo que hacer y qué no tengo que hacer, yo soy el Presidente de esta Comisión y me respetan queridas y queridos compañeros, ¿Correcto? Por favor, venimos llevando muy bien el debate continuemos así. Continúa usted con la palabra señora Ministra.

Carolina Corcho Mejía, Ministra de Salud:

Ya cierro este tema porque es un tema de interés el tema de vacunación, entonces no se puede exhortar desde el Congreso de la República un ministro que firme un contrato sin un estado de excepción, sin una declaración de pandemia, donde prevarico, donde rompo el orden legal, disciplinario y fiscal del país, no puede haber una exhortación a eso ahora bien, les quiero decir algo, estamos en negociaciones en el mundo entero, por supuesto esto no implica, llevamos mes y medio ya tenemos unos acuerdos de los cuales ustedes tendrán noticias, lo que pasa es que los Estados cuando hacen este tipo de negociaciones muchos piden quedémonos callados hasta que no generemos, la preocupación existe y estamos haciendo todo lo de inspección, toda la vigilancia epidemiológica, no estamos desatendidos del tema, pero yo tengo una responsabilidad con el orden legal constitucional y con la revisión de los actos administrativos.

Siguiente elemento, revisión de las redes integrales integradas servicios de salud, quién dijo que las redes integrales integradas de servicios de salud lo tenían que organizar los entes territoriales, el Congreso de la República en la Ley 1438, lo que se hizo ahora es que las EPS organizan las redes ahí apareció uno de los males perversos de este sistema que se llama la integración vertical, yo recibo plata del ADRES, me contrato a mí mismo, me pago a mí mismo y quiebro a las clínicas y los hospitales, eso es perverso; cómo así que no podemos nosotros replantear una práctica perversa a la luz de la Ley 1438, a la luz de la ley estatutaria y a la luz de la sentencia de la Corte Constitucional, pero por supuesto que lo podemos replantear, por supuesto, otro elemento de lo que me preguntaron en las demás preguntas que estaban planteando la Colombia Profunda de acuerdo a los estudios de Garay Espitia del DANE, la crisis de la ciudadanía colombiana es enorme más del 70% de los colombianos viven en condiciones de vulnerabilidad económica y pobreza, la Colombia Profunda es más de la mitad de este país que vive en zonas rurales y también en zonas urbanas.

Formalización, la formalización cuesta, aquí hay que tener un principio de realidad financiera, nosotros estamos adelantando medidas para mirar en el inmediato plazo qué se puede hacer con las entradas y salidas del Estado, pero se necesita una reforma, la intermediación nos va a liberar recursos, es que la reforma va a liberar plata que está atrapada en la intermediación y que no podemos utilizar para los fines misionales del Estado, en qué se tiene que gastar un sistema de salud la plata, pues en trabajadores, en medicamentos y en tratamientos para el cuidado de la vida de los colombianos, con la reforma se liberan unos recursos que van a hacer posible el principio de progresividad de la formalización donde queremos empezar con las 400 mil auxiliares de enfermería, mujeres empobrecidas que son la base de ese sistema en todo el territorio, pero eso lo vamos a discutir en la reforma.

La salud mental y algunos otros temas que nos han planteado aquí, mire, el modelo de salud preventiva tiene varios abordajes, el abordaje de salud mental porque ahí van psicólogos, el abordaje del deporte porque la atención primaria en salud es un trabajo, mi primer trabajo como psiquiatra fue médica de psiquiatra de atención primaria en salud, entonces sé porque yo he sido trabajadora de salud de la base, he visto los pacientes he estado ahí y sé cómo opera la atención primaria, entonces vamos a tener varios subprogramas dentro del programa, está el programa de atención primaria en salud porque ahí van a haber psicólogos, van a haber gestores haciendo la detección del suicidio, haciendo digamos la detección de los riesgos que tenemos en salud mental, pero también tenemos la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria con la detección de los problemas de nutrición y desnutrición de niños y niñas, el tema de la mortalidad materno perinatal, la salud ambiental, es decir, el programa es transversal y no es solamente el tema que tiene que ver con el trabajo comunitario que se realiza en prevención, sino que si se detecta un paciente que está enfermo el sistema no le puede negar la atención, es una demanda inducida, o sea eso lo conoce muy bien la salud pública inducir la demanda al servicio para que el paciente no me llegue ya con el cáncer avanzado sino que yo induzco la demanda para que la mujer se haga la prueba de tamizaje, es eso, eso se hace en el mundo entero, pero eso requiere recursos y este sistema no pone los recursos allí, tiene que ser el Presupuesto General de la Nación, eso debería pagarlo el propio sistema, de hecho lo paga, pero no se hace.

Otro elemento sobre las preguntas que ustedes me hacen de los distintos escenarios de hospitales, vamos a revisar con cada departamento, este primer barrido infraestructura tiene que ver con el barrido técnico que hace el Ministerio de salud, y ese barrido técnico que hace el Ministerio de salud es un barrido que tiene que ser corroborado con el territorio, para mirar entonces esa infraestructura, ojalá tuviéramos más recursos, el sistema lo tiene y podríamos en la medida que podamos avanzar en la reforma tener unos recursos más específicos para fortalecimiento de los hospitales, el SOAT también lo estamos revisando y, ya para terminar completamente, Parlamentario Cristo, esto va a ser un diálogo, por ahí está circulando una versión muy vieja de lo que ha sido el proyecto de ley que queremos, eso es muy viejo todavía no hay última versión porque de pronto se ponen a leer eso y hay una confusión porque

ustedes saben todo lo que puede cambiar, hay por ahí 10 versiones más, pero nosotros no queremos llegar aquí a la Comisión Séptima imponiendo eso, esperamos a finales de octubre de pronto si me atraso una semana, pero entiendan que es un proceso de empalme más la redacción de un proyecto de ley muy especializado, porque este tema de salud es muy especializado, nosotros queremos publicar el borrador para la amplia discusión de todos, que opine todo el mundo, las EPS, los usuarios, todo el país, nosotros queremos realmente que esto mejore y que ese proyecto mejorado con comentarios con los mejores instrumentos que podamos tener en el país pueda garantizar el derecho fundamental a la salud, cuente con eso, no tenemos ningún problema y el país conocerá previo a la radicación el documento para el diálogo amplio que propone el Presidente Gustavo Petro.

El Presidente:

Muchas gracias Ministra, quiero también decirles compañeras y compañeros honorables Representantes que en la anterior conversación con la Ministra, como bien lo dijo ella hace un rato también, las puertas del Ministerio están abiertas para recibir cualquier otra cantidad de inquietudes, ¿Cierto Ministra? Al respecto de tanto las preguntas, dudas que vayan surgiendo en estos procesos como para los territorios, entonces les pido que, por favor también, tengamos presente que este no es el único espacio, hoy tenemos un espacio en el que necesitamos unos informes puntuales al respecto para poder seguir avanzando, también seguiremos generando los espacios de compartir, convivir, aprender y trabajar en pro de la gente y de la salud de nuestra gente. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Mire Presidente, muchas gracias, lo que pasa es que yo tengo que pedirle a usted señora Ministra que respete esta Comisión, usted ya le faltó al respeto a la Comisión la semana pasada y en este caso usted habló de algo que ninguno de los concejales mencionó el día de hoy, todo el rato me equivoqué y les pido excusas, los Representantes hablaron el día de hoy y, me incluyo a mí por si acaso, pero ninguno de los Representantes habló el día de hoy señora Ministra del tema de la viruela símica, yo le hablé concretamente a usted y no refiriéndome al funcionario que usted dice que es del gobierno anterior eso me tiene sin cuidado, usted el 23 agosto señora Ministra dijo que en una semana iba a cambiar el tema de las edades, no sé si usted no entendió bien la pregunta pero se la repito, por qué razón han pasado tres semanas desde que usted hizo ese anuncio y hoy no ha salido esa resolución Ministra, yo quiero que usted me lo aclare porque es que usted se fue por la tangente y habló del tema de la viruela símica yo me refería a eso en una sesión anterior, en un video que posiblemente usted vio por redes sociales, pero no lo mencioné acá, usted dice que hay que dar esos debates con seriedad una seriedad que usted no tuvo cuando era activista y no era Ministra y que decía que básicamente tenía que esperarse a que a los astrólogos, ¿Cuáles eran las palabras que usted decía? Los adivinadores y los espiritistas nos dijeran cuándo iban a llegar las vacunas aquí a Colombia.

Entonces yo le quiero volver a insistir en esa pregunta Ministra porque no me respondió, entonces dígame por qué razón después de 3 semanas y, aquí no me puede decir usted que eso es un tema que el dejaron del gobierno anterior y usted no ha revisado, han pasado tres semanas, usted se comprometió que en una iba a sacar esa resolución y no ha salido, entonces por favor denos la explicación porque si seguramente el gobierno anterior cometió muchos errores y usted está heredando una serie de problemas que no surge con usted, pero usted se comprometió a una cosa que no ha cumplido Ministra, y usted misma reconoció, usted me dice que esas son cifras del Ministerio, pero usted misma estaba consciente del peligro que existía de que esas vacunas vencieran en septiembre, estamos a 15 a 14 de septiembre y todavía no ha firmado la resolución, entonces yo quiero que usted me aclare eso Ministra que fue concretamente lo que le pregunté y no me referí en esa sesión al tema de la viruela símica y, además, tampoco no se habló y esto también lo preguntó el Representante Jairo Humberto Cristo es tema de la UPC, yo se lo planteé particularmente a propósito, lo que usted había dicho que había dicho que era un poco más del 14% inicialmente y después habló de un 12% quisiera que me lo aclarara, muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Forero. Les voy a pedir un favor, el ánimo, preguntemos las cosas con buen ánimo. Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Con el mejor ánimo planteo de que es imposible que tengan tanta vehemencia para pedirle resultados inmediatos a un gobierno del cambio, pero quedarse silentes o incluso cómplices del deterioro de la salud de los colombianos y, de buena parte del robo que han hecho durante décadas de los recursos públicos, a mí sí me parece supremamente sospechoso semejante actitud tan varonil de reclamarle a una Ministra del cambio que tiene que lidiar hoy con toda la tragedia y con todos los estragos que nos han dejado, a establecer eso, por supuesto que yo también espero y en muchos espacios que la Ministra nos plantee cómo ha sido de todo esa situación todo ese enredo esa telaraña con la que se han robado los recursos públicos a través de UPC, a través de formas de pago, a través de esa autorreconocimiento de la deuda que le tiene el otro consigo mismo, por supuesto habrá espacio, e incluso, también para que podamos nosotros establecer si hay una distancia entre lo que decimos cuando hemos sido dirigentes sociales y cuando tenemos ahora responsabilidades en órganos del Estado, sea el Congreso o sea el ejecutivo, pero lo que aquí claro es que por eso es que no le pongamos retrovisor, a los que no quieren poner retrovisor es a los que han sido cómplices de eso, no me importa lo que pasó de otros gobiernos, dicen algunos, eso no es ni serio ni de centro y tampoco es democrático con la población, porque cuando eso sucede lo que le están diciendo a la población es que les vale 5 todas las personas que han padecido un sistema perverso de salud, de las personas que han muerto a causa de garantizar un negocio, yo también me

quiero poner rojo Presidente y con los mejores ánimos, pero es que uno puede decir de muy buen ánimo y con mucha tranquilidad básicamente para favorecerle los negocios a unos monopolios o unos oligopolios, pero lo que está sucediendo ahorita es que todo ese enredo jurídico básicamente están buscando de que solamente se vuelva una cuestión de técnicos y que el pueblo colombiano no lo puede decidir, básicamente porque es funcional a unos negociantes de esta dinámica, yo sí me quería poner rojo Presidente, porque desde ahora creo que estamos tratando de interpretar al pueblo colombiano y, creo que es un buen ambiente que estos espacios nos podamos decir con firmeza, eso sí, con respeto, pero con firmeza, lo que estamos planteando y lo que está sintiendo el pueblo colombiano.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Quiero recordar a los compañeros que este es un debate de presupuesto, no nos salgamos del tema, porque eso vamos a tener mucho tiempo para otras discusiones y también en aras, le pido el respeto a los demás compañeros acá yo creo que ninguno tiene intereses hay que respetar, entonces Ministra con respecto al presupuesto, pero perdón que estoy hablando yo respeten.

El Presidente:

Moción de orden damas y caballeros, somos honorables Representantes del Congreso de la República, somos ejemplo de respeto, de cordura, de adultez para poder sobrellevar un debate, les pido que por favor reflejemos eso ante los colombianos y las colombianas que nos están viendo en este momento. Continúe Representante Jairo Cristo, tiene un minuto.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Ministra le había hablado sobre el aporte del empleador, me gustaría que lo revisara y cuánto está dejando de recibir el Estado frente al tema y algo que se me olvidó, cuando vi presupuesto ahí vi solo trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000) en el tema población migrante, se hizo un tema de aseguramiento de la población migrante con el estatuto migratorio, pero todavía quedan deudas en varios hospitales del país, el gobierno anterior hizo un esfuerzo grande, apropió, creo que, alrededor de ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) para pago de población migrante, el hospital universitario Erasmo Meoz, tiene bastante deuda todavía varios departamentos tienen bastante deuda todavía, sí me gustaría que a nivel de Hacienda, buscáramos una fuente de financiación, porque para nadie es un secreto que, cuando Venezuela era un país diferente nos atendían a los colombianos muy bien, no se nos puede olvidar esa solidaridad, entonces tenemos que revisar el tema de población migrante, Ministra, buscar fuente de financiación para poder cumplir con ese requerimiento.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal y, le recuerdo que tenemos 4 invitados más, que también han hecho su trabajo para venir a entregarnos el informe que nosotros mismos le solicitamos. Continúe Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias Presidente, no, muy corto, porque creo que mi compañero Mondragón, de alguna manera habla por muchos y muchas quienes estamos aquí, pero sí no quiero que quede como ese tufillo de un irrespeto a la Comisión, cuando aquí hemos venido hablando de la vacunación sobre viruela símica y se le hizo unos señalamientos a la Ministra, que yo creo que está perfecto, que si contamos con ella acá también podamos contar con sus respuestas, porque aquí varios de nosotros y de nosotras intentamos justamente responder a esos cuestionamientos, pero qué mejor que quien le lidera la cartera para que así lo haga, entonces yo sinceramente Representante no quisiera que esto se llevara a un campo hostil, yo creo que no estamos para eso en este momento, yo creo que todo lo contrario estamos es, para generar unos consensos en torno a una reforma necesaria y, es que la Ministra acá nos ha expuesto algo muy importante, la reforma a la salud es urgente no porque nosotros lo queramos, lo decidamos, sino porque el mismo sistema ha mostrado sus fallas, la Ley 100 ha mostrado que no le permite el acceso a la salud a los y a las colombianas, las EPS se han quebrado solas y nosotros necesitamos buscar alternativas para el sistema de salud, así que los y las invito, no es necesario generar ambientes hostiles levantar la voz acá pues no lo veo como una necesidad y Ministra todas las respuestas que nos puede dar aquí son bienvenidas, para eso la citamos. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante María Fernanda Carrascal. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Sé que el Representante Mondragón no dijo mi nombre, pero pues era claro que estaba aludiendo a mí, la Representante Carrascal hubo un momento en que dijo Representante, iba a decir Forero y dijo no le quiero dar el derecho a réplica, pero bueno no se trata de eso, no se trata de que tengamos mal ánimo señor Presidente, si usted se fija yo puedo alzar la voz, pero soy respetuoso no le he faltado al respeto a la señora Ministra todo este tiempo, no le ha faltado al respeto claro que uno se entusiasma, uno se vuelve vehemente en este tipo de debates y, yo le aclaro señor Mondragón y lo menciono con nombre propio, pero no he dicho nada y ya está pidiendo réplica, porque es que usted sin decirme porque no fue capaz de decir mi nombre, pero básicamente dio a entender que yo supuestamente estoy tratando de defender los intereses de algunas empresas o de algunos corruptos, eso fue básicamente lo que dio a entender y, yo le digo mire, yo como concejal de Bogotá denuncié muchísimas relacionadas con temas de salud ahorita en el caso de Bogotá

con Claudia López, logré que sacaran dos veces a una persona que estaba a cargo de la subred del centro oriente, que entre otras cosas, le voy a decir qué hizo y esto es público Ministra y además le digo una cosa yo no estoy en contra de lo público per se, yo creo que hay entidades públicas que son muy positivas, pero yo tampoco creo que se tenga que satanizar todo lo privado, pero le digo, en esa entidad pública Representante Mondragón un contrato que venía funcionando desde hace mucho tiempo, que era el de las imágenes diagnósticas la señora gerente pues decidió en cierta forma sacar al que venía prestando el servicio durante mucho tiempo y dárselo a uno nuevo, un contrato que duraba dos meses y yo dejó sin tomógrafo al hospital de Santa Clara durante prácticamente 3 meses, entonces se lo digo yo he denunciado, yo no tengo nada no tengo rabo de paja y por eso me puedo arrimar a la candela, entonces yo le pido así como yo no lo he irrespetado a usted, yo puedo controvertir con usted permanentemente porque tenemos posiciones distintas tenemos una forma distinta de entender lo que ha sido el desarrollo de Colombia y seguramente la mía no es perfecta, pero yo no le falto a usted al respeto y no insinúo que usted esté defendiendo intereses oscuros, entonces por favor le pido que usted tampoco dé a entender eso, porque yo no lo hago, podré estar equivocado, podrá ser que efectivamente la Ministra, no lo creo así tenga toda la razón y que no haya nada que rescatar del sistema de la Ley 100 que hoy tenemos, que tiene problemas, claro que hay que tratar de resolverlos, pero yo no estoy defendiendo ningún interés oscuro, así como tampoco me atrevo así a acusarlo de que usted esté defendiendo intereses oscuros, creo que puedo estar equivocado, pero creo que desde esa diversidad podemos construir un mejor país. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, muchas gracias Representante Mondragón. Vamos a continuar, señora Ministra. Tiene un minuto Representante Mondragón por favor.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

En el mejor ánimo recibo muy bien la alusión directa que hace el Representante Forero, creo que en eso tal vez nos identificamos bastante en lograr y en actuar frente a las injusticias que evidentemente padezca la población, no sabía que usted había cometido esos actos tan solidarios, pero seguramente lo hemos hecho muchos de nosotros yo con el mejor ánimo digo que ojalá no entremos, tal vez podamos encontrar que está llegando un punto que efectivamente hay intereses oscuros en la salud, digamos no oscuros, porque eso tiene una carga étnica no, entonces digamos que hay intereses perdón Cristo disculpa, es que estoy hablando, disculpa, entonces yo recibo con muy buen ánimo porque evidentemente somos contradictores y aquí se ha manifestado y con el mejor ánimo, ya, lo que planteo es que nos podamos unificar frente al tema de lo que saque esta Comisión en materia de salud prevalezca efectivamente el interés general del país y no a unos intereses particulares, si hay eso yo creo que no hay ninguna intención de generar alusiones ni sátiras y yo creo que ese es el ánimo de todos los compañeros y yo creo que debemos avanzar el resto de intervenciones de los citados.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Alfredo Mondragón, creo que después vamos a hacer una reunión entre nosotros, un retiro espiritual creo que, en la casa de Jairo Cristo, muy bien, exacto, esto va muy bien, esta Comisión va a ser un éxito. Tiene la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:

Muchas gracias señor Presidente, solo un minutito, compañeros y yo creo que en ese sentido queremos todos pedir respeto, esta Comisión ya tiene cosas muy atrasadas y esto se vuelve a veces en una mesa de ping-pong tin tin tin tin no hay cosas que no se puedan decir con respeto y alzamos la voz, irrespetamos, y si nos volvemos es con derecho a réplicas, aquí hay unos citantes y hay unos citados que también merecen respeto y no los estamos respetando, no los estamos respetando, estamos atrasados, estamos hablando lo del presupuesto no nos estamos limitando a eso, está bien que uno a veces haga preguntas aprovechando a los Ministros, pero esa falta de respeto yo por lo menos que soy tan técnica estoy mamada con esto y eso honorables Representantes a veces nos está quedando grande, pues respetémoslos.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Lopera. Bueno siendo así, señora Ministra muchísimas gracias, las preguntas que hizo el Representante Jairo quiere respuesta al respecto de ellas ahora.

Carolina Corcho Mejía, Ministra de Salud:

El cálculo de la UPC tiene muchas variables, la propuesta que había sobre el 14.97% son las proyecciones del anterior gobierno y vuelvo e insisto, sobre unos autor reportes, luego nosotros queremos recalcular la UPC y sobre esa base definir cuál queda, por lo pronto, vamos a asumir el 12% porque no podemos asumir un aumento sobre unos cálculos que realmente para nosotros no tienen suficiente sustento, este es el primer elemento, sobre la reforma tributaria, los pivotes de la seguridad social y la financiación de un sistema de salud, es el Estado, el empleador y los trabajadores; efectivamente doctor Cristo, con esa reforma tributaria se quitó parte de la financiación de los empleadores y, eso le quitó recursos a la salud, nosotros, yo propuse al Ministro de Hacienda que volviéramos a recuperar esos recursos vía al impuesto, es decir el cobro a los empleadores para restablecer, pero ahí había una discusión que habría que dar, es que cuando se pone esto con cargo al empleador lo que ocurre es que debilitan el mundo del trabajo, es decir, lo que dicen los sindicatos, eso habría que discutirlo, es que se debilita el mundo del trabajo, entonces la decisión que se toma es la reforma tributaria, en todo caso va con cargo a los empleadores y a los empresarios y parte de la reforma tributaria vía presupuesto general de la nación va a financiar la salud, entonces no hacerlo de manera directa para no tener reacciones

frente al mundo contractual de los trabajadores sino de manera indirecta vía reforma tributaria con impuestos a los empresarios, digamos que en eso quedó la discusión, pero filosóficamente yo comparto su postura que tiene que mantener, trescientos mil millones (\$300.000.000.000) que hay ahí son adicionales, en este momento la última cifra si de pronto el director del ADRES me ayuda a clarificar de inmigrantes cuánto tenemos en el ADRES, porque el cuadro que yo mostré son los adicionales, pero nosotros hemos estado viendo eso a través del ADRES y nosotros vamos a reconocer en todo caso esos adicionales.

El Presidente:

Representante Jairo Cristo, le solicito que por favor utilice el mecanismo para que puedan quedar grabadas sus preguntas al respecto, pero no hagamos preguntas sobre preguntas porque se nos complica.

Carolina Corcho Mejía, Ministra de Salud:

¿Cuánto? quinientos mil millones nos dice el director.

El Presidente:

Listo, muy bien señora Ministra. Representante Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias Presidente, muy breve, ayer a la Ministra del Deporte yo le decía, que qué posibilidad había y entendiendo lo que plantea el honorable de que deportes y salud se encuentra en algún punto para temas de prevención, entonces yo le proponía que por qué ese impuesto saludable que seguramente va a avanzar en el tema de bebidas azucaradas y ultraprocesados, no se pensaba en dejar un porcentaje para el tema de los procesos de formación deportiva, para todos los programas de estilos de vida saludable y de adulto mayor que ayudaría mucho en ese, en ese plan digamos de prevención que tiene usted como propósito en la salud, entonces se lo dejo solamente como para que lo consideren y lo revisen porque sería muy importante porque miles, millones de niños y jóvenes están en esos programas y sí se podrían ver beneficiados en este tema de la reforma tributaria. Gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Bueno Ministra muchísimas gracias por haber asistido el día de hoy, esta es su Comisión aquí estamos dispuestos preparados para trabajar en pro de la salud de los y las colombianas, que tenga usted un feliz resto de día y aquí tiene las puertas abiertas cuando lo considere necesario. Vamos a continuar, pero voy a hacer un receso de 5 minutos y solicito a los y las Representantes me acompañen un momento a la sala ejecutiva.

El Presidente:

Bueno vamos a retomar nuevamente, sistema retomamos la sesión, invitamos a los honorables Representantes a que tomen sus espacios para que continuemos, en aras de hacer uso del buen tiempo vamos a escuchar a los siguientes invitados, primero los vamos a escuchar en el siguiente orden, al doctor Jorge Gutiérrez de la ADRES, luego escucharemos al doctor Jorge Arturo Jiménez, de Medicina Legal, luego al doctor Francisco Ramírez, de Fonprecon y luego al doctor Elkin Fernando Marín, encargado del Fondo Nacional del Ahorro, la dinámica será, vamos a escucharlos a ellos primero, si tendremos algún tipo de preguntas, si nos alcanza el tiempo, porque aquí necesitamos sobre todo conocer el informe de las entidades, vamos a escucharlos a ellos en el orden que acabamos de discriminar no habrá espacios para preguntas sino hasta el final, si alcanza el tiempo, a la 1:40 de la tarde se levantará la sesión, porque tenemos Plenaria ¿correcto? Vamos a darle la palabra al doctor Jorge Gutiérrez de la ADRES, pero hágame un favor señor Secretario verifíqueme quórum por favor.

El Secretario:

Gracias Presidente, con el fin de verificar el quórum me permito hacer llamado a lista nuevamente.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo
Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexander
Rozo Anís Germán Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo
Presidente, revisada la asistencia contamos con quórum deliberatorio y decisorio.

El Presidente:

Muchas gracias Secretario. Continuamos con el orden como lo dije ahora, escucharemos en primera instancia al doctor Jorge Gutiérrez, representante de la ADRES, don Jorge bienvenido, esta es su Comisión aquí estamos para escucharlo, tiene usted 15 minutos para hacer nuestra exposición.

Jorge Gutiérrez Sampedro, director de la ADRES:

Muchas gracias señor Presidente, a todos los señores y señoras Representantes de la Comisión Séptima; para mí es un orgullo presentar una entidad que como ya lo vieron ustedes como les ha comentado la señora Ministra, maneja o tienen el día de hoy en el presupuesto setenta y un billones de pesos (\$71.000.000.000) que, obviamente, dentro de los temas de transparencia que se deben tener en un sector como estos, hemos tenido siempre la política de ser transparentes y mostrar cómo se administran estos recursos, y hoy en aras y pensando también en el resto de compañeros y pensando que el horizonte es hasta la 1:40 quiere decir que 15 minutos, vamos a hacerlo más corto aquí hicimos un pequeño acuerdo vamos a hacerlo un poco más corto voy a tratar de hacerlo en 5 minutos les voy a decir la presentación que les dejamos, qué elementos tiene y me voy a referir a los asuntos puntuales de presupuesto, ahí vamos a tener unas explicaciones muy interesantes, de esos no solamente 71 sino que van a ser setenta y cinco billones de pesos (\$75.000.000.000) este año después de varias adiciones que se le van a colocar.

Entonces lo primero y para contarles la presentación que le vamos a dejar acá o que está radicada acá contiene una explicación muy básica de qué es la ADRES, la ADRES fue creada en el año 2015 en una ley del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno y empezó a funcionar el primero de agosto del año 2017, es decir, está cumpliendo 5 años, y durante esos cinco años hemos tenido digamos dos hitos muy grandes que fue poder empezar con un problema que tuvimos de operación inicial en el tema de auditoría y, luego después vino la pandemia, es decir, es una organización muy joven que requiere muchísimos ajustes y que obviamente ya en un marco de una reforma a la seguridad social en salud se espera que se le puedan hacer ajustes importantes y sobre todo, como se ha manifestado en la intencionalidad de lo que pueda ser la reforma va a tener un papel muy importante, entonces, por lo tanto, viene una presentación de qué es, qué es lo que hace, cómo está organizada, es una entidad relativamente organizacionalmente bastante sencilla con dos áreas misionales, digámoslo así, de alguna forma y con un soporte digamos normal, requiere digamos una reestructuración que muy bien en la medida en que tenga otro papel en el país y en el sector salud va a requerir una reestructuración especial.

Adicional, les dejo unos datos que son importantes de dos mecanismos muy grandes que tuvo que asumir la ADRES y que está cerrando que es todos los mecanismos que manejó de Covid con cerca de nueve billones de pesos (\$9.000.000.000.000) que se trabajaron ahí, cómo se ejecutaron y con una estadística de cómo se hicieron, y adicionalmente el tema de recobros que tiene que ver con lo que más adelante me referiré a lo de presupuestos máximos que es todo el sistema que tenía de recobrar lo que no estaba dentro del plan básico de salud y se pasaba al anterior Fosyga posteriormente al ADRES, para la auditoría, ¿Eso en qué consistió? En auditar todo lo que estaba sin auditar en el país en los temas de contributivo por un valor se gestionaron cerca de dieciséis billones de pesos (\$16.000.000.000.000) y nosotros ya estamos cerrando la auditoría de todo ese proceso y eso se convirtió en la mayoría casi diría que en el casi el 98% de todas esas operaciones en eso que se conoce el día de hoy como presupuesto máximos, que muy bien lo dijo la señora Ministra, que se construyó sobre una base histórica de lo que se reconocían antes en el Fosyga y se estimó lo que pudiera ser un valor de pago mensual que sustituyera los recobros que antes hacían de todo lo que los hospitales y clínicas y se entregaban medicamentos, lo hacían por fuera del plan básico de salud y luego los recobraban al gobierno, entonces les dejo esos dos datos que me parece que son muy importantes, y entramos ya a mirar exactamente lo del presupuesto. Esa es la estructura que es muy sencilla la cadena valor que manejamos y los datos que les estaba comentando.

En temas de presupuesto la ADRES es una entidad que para efectos de presupuesto se asimila a una empresa industrial y comercial del Estado, esto significa que nosotros no hacemos parte del presupuesto como de la dinámica del presupuesto General de la Nación, nosotros lo que hacemos fundamentalmente y, las cifras que vamos a traer acá es, hacer una simulación de lo que sería nuestro ejercicio presupuestal para que en el proceso normal que hacemos las entidades asimiladas a empresas industriales y comerciales del Estado, nosotros iniciamos el proceso presupuestal en este mes y lo estamos terminando, por decirlo de alguna forma, ya en la desagregación que se hace al interior de la entidad, por tarde hasta febrero del próximo año, entonces lo que vamos a ver acá es obviamente una simulación que me parece que es muy adecuada que es básicamente el cuadro que presentó la señora Ministra, donde se ven reflejados lo que va a ser el presupuesto de la ADRES sí, en un ejercicio bien importante.

En términos de manejo contable pues nos manejamos como una entidad del Gobierno nacional y tiene su catálogo de cuentas contables etcétera y, lo que nosotros hacemos que se ve reflejado un poco en las cifras que presentó la señora Ministra es lo que circula por medio del Ministerio que nos entrega para administrar, entonces cuando estamos hablando de cerca de ochenta billones de pesos (\$80.000.000.000) que fue lo que ustedes vieron en la cifra ahí, hay un valor importante que circula por el Ministerio de Salud y Protección Social que nos lo entregan para que nosotros hagamos las asignaciones.

Fundamentalmente lo que está representada como manejamos los asuntos y lo manejamos por dos unidades administrativas una que es donde están los recursos grandes, los que ustedes vieron ahí los de la unidad de recursos administrados que fundamentalmente los ingresos están en dos artículos de la ley del plan que generó la conformación de la ADRES, la Ley 1753 del 2015 pero son fundamentalmente casi 17

fuentes de recursos y los gastos son 14 usos que se le da a eso y todo está fundamentado en ley, la ADRES no podemos nosotros hacer algo que no nos digan en la ley, ahí se manejan todo el volumen muy grande. ¿Cómo funciona la ADRES? Con máximo el 05 de los recursos con situación de fondos, eso para el año 2022 los recursos con situación de fondos fueron cerca de siete puntos seis billones de pesos (\$7.600.000.000.000) eso quiere decir que pudieran llegar a ser hasta trescientos sesenta mil millones de pesos (\$360.000.000.000) los gastos de funcionamiento, sin embargo, está presupuestado ciento ochenta mil millones de pesos (\$180.000.000.000) que incluye todos los gastos de funcionamiento, por ejemplo, el pago de auditorías de lo que nosotros hacemos, y digámoslo lo de funcionamiento, eso dónde lo hacemos en la unidad de gestión general que, es la unidad que se maneja en una dirección de la ADRES que es la que la administrativa financiera, entonces ahí se manejan esos, dónde lo vamos a ver nosotros en el cuadro que está la señora Ministra ahí están los ciento ochenta mil millones de pesos (\$180.000.000.000) del año 2022 y ya miraremos las proyecciones.

Entonces revisemos un poco las fuentes y usos para que miremos basados en el 2022, vamos a mirar primero los usos, porque hasta el día de hoy nosotros tenemos y, me adelanto un poco a lo del cuadro que más adelante habla de 75 billones, eso es lo que está digamos proyectado para fin de año, y eso se hace basado digamos en unas adiciones que se van haciendo todo el tiempo, actualmente acorta agosto 31 tenemos 71 billones apropiados sí, esos 71 billones apropiados, la mayor con respecto de los usos, obviamente está el aseguramiento, el aseguramiento es la fuente más importante si ustedes se dan cuenta ahí tenemos para régimen subsidiado veintinueve punto cuatro billones de pesos (\$29.400.000.000.000), para régimen contributivo treinta punto cuatro billones de pesos (\$30.400.000.000.000), eso quiere decir, que en el reconocimiento de la unidad de pago por capitación a la que se refirió la señora Ministra estamos hablando de casi sesenta billones de pesos (\$60.000.000.000) del reconocimiento para la unidad de pago por capitación, que no incluye las prestaciones económicas de régimen contributivo que serían las adicionales, dónde están las adicionales, entonces están en incapacidades están presupuestadas uno punto uno billones de pesos (\$1.100.000.000.000) en incapacidades y en licencias de maternidad ochocientos treinta y siete mil millones de pesos (\$837.000.000.000), es decir, las prestaciones económicas del régimen contributivo a las que tienen acceso la mitad de la población de Colombia le cuestan cerca de dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000) las prestaciones económicas.

Eso quiere decir que, ahí empiezan un poco sobre qué es lo que viene hacia futuro con las reformas, aquí hay unas bases muy importantes y de poder dimensionar lo que se quiere hacer en el tema de igualación de planes de beneficios y, cuánto cuesta digamos brindar algunos elementos de prestaciones económicas a las personas de régimen subsidiado basados en esta cifra, y el resto que es, prevención y promoción que en este año son quinientos treinta y cinco mil millones de pesos (\$535.000.000.000), que se piensan adicionar 100 mil más para régimen subsidiado, porque no están en el régimen subsidiado y, que el próximo año se piensa aumentar dentro de los lineamientos del nuevo gobierno a un valor de casi uno punto seis billones de pesos (\$1.600.000.000.000) que ahorita lo vamos a mirar en la proyección, pero digamos que eso es como lo grande de acá.

Aquí están los 180 mil millones del presupuesto de funcionamiento que es dentro del 05 es la mitad de casi del 0.5% disponible y otros recursos que ya tienen digamos algunas disposiciones más específicas, entonces, como estamos terminando el tema de saneamientos y estamos acabando todavía de pagar los mecanismos de Covid, ustedes se pueden encontrar que ahí el rubro que dice residencia médica Covid-9 es de 2 punto casi uno billones de pesos (\$2.100.000.000.000), es una gran cantidad de dinero que se requiere todavía, lo que estamos acabando de pagar de los temas de talento humano en salud de las pruebas Covid que van en curso y ahorita hablamos de ese monto en la proyección de lo que viene hacia delante y, generalmente esos mecanismos, porque ya dejamos de pagar las unidades de cuidado intensivo intermedias que se pagaban para cuando estuvieran en los valles de prestación de servicios, lo de talento humano en salud que ya lo acabamos de pagar, lo del tema de incapacidades de régimen subsidiado derivados de que la gente no pudiera trabajar porque se había contagiado de Covid en el régimen subsidiado, y que lo que queda pendiente es un ajuste de los activos por emergencia que es, la medida más grande en estos mecanismos, que sirvió para seguir pagando el aseguramiento para que no se detuvieran las prestaciones del sistema de salud a las personas que dejaban de ser cotizantes en el régimen contributivo, entonces ahí hay unos valores que están en eso y, fundamentalmente está todo el tema del cierre del saneamiento de lo que se habló dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que se nutrieron con fuentes adicionales de recursos de siete punto seis billones de pesos (\$7.600.000.000.000), pero que en últimas se terminaron pagando casi diez billones de pesos (\$10.000.000.000.000) de pesos de deudas atrasadas que se tenían de lo que no estaba en el PBS.

Es decir, el año pasado y más este año en plena pandemia dentro del mecanismo que tiene muy ágil de funcionamiento la ADRES y de haber llevado todos los recursos a un sitio generando una unidad de caja importante, excepto las rentas territoriales que se le sigue llevando una contabilidad aparte, logramos mantener el financiamiento del sector de la seguridad social en salud, se pagaron deudas antiguas con nuevas fuentes de recursos, se asumieron los pagos de una ley como fue la de los residentes, que fue una ley nueva y adicionalmente los mecanismos Covid que nos entregaron acá a nosotros, es decir, logramos tener una grandísima ejecución de recursos de salud muy importante que sirvió para paliar un poco lo que estaba pasando en un sector que tenía que tener gasolina. ¿Cuáles fueron las fuentes? Que esto es un tema muy importante se ha referido la Ministra, se reunieron y alguno de ustedes lo estaba preguntando con el tema de las cotizaciones.

En el tema de las fuentes, si uno analiza esto pues se da cuenta que son fundamentalmente tres fuentes importantes, y que hacen alguna relación a lo que

se ha convenido cómo es la forma de financiación de la seguridad social en el país, entonces tenemos una fuente muy importante y, yo digo que es como una mesa bien equilibrada de tres patas, entonces tenemos del presupuesto general de la nación veinticuatro puntos cuatro billones de pesos (\$24.400.000.000.000), las cotizaciones que es el tema de lo que se paga en la forma como se pagan hoy las cotizaciones que, fundamentalmente ahí están incluidos como muy bien lo dijeron pues todas las cotizaciones de los trabajadores dependientes y dentro de los dependientes hasta 10 salarios mínimos, solamente paga el trabajador no la porción que era el empleador, eso cuando se hizo la CREG se hizo con un cambio de fuente, se le quitó la financiación que hacían los trabajadores y se llevó y se aumentó la renta que en el fondo lo que se hizo fue apalancar unos recursos a los empleadores como temas de flujo de caja, porque obviamente la cotización en salud sí era mes vencido mientras la renta podía ser anual, entonces era un tema de apalancamiento, pero hubo una sustitución de fuente, en la medida en que si se vuelve a pedir para esos casos habrá que técnicamente revisar cómo se sustituye la fuente que es, una discusión bien importante a nivel de una reforma tributaria o una reforma de salud, alguien tiene que poner la plata, entonces el día de hoy está constituido por veinticuatro billones de pesos de cotizaciones y, que el resto de fuentes dentro de las que se destacan el sistema general de participaciones y las rentas.

Es decir, la otra gran pata y de un ejercicio que se hizo en la Ley 100 muy bien y que fue unir recursos no solamente los del sistema general de participaciones, los de las rentas que estaban destinados fundamentalmente para el régimen subsidiado, sino que adicionalmente recursos de las cajas de compensación que en este momento, el día de hoy son casi seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000), es decir, es casi una financiación tripartita más otras muy específicas que son de destinación específica, es decir, estamos hablando de las reclamaciones de los accidentes de tránsito que no están aseguradas, es decir, carros fantasmas o que eran carros que no tenían SOAT y que se financian vía digamos dos fuentes al interior de eso y que tienen la destinación específica de pagar reclamaciones y, que lo que no se ejecute ayuda a cerrar el financiamiento del régimen subsidiado en salud, entonces que es un tema muy coordinado muy interesante de dimensionar, pero que tiene un impacto social detrás, que obviamente en la discusión hay que abordarlo y eso es lo que nosotros hacemos en la ARS de alguna forma como está previsto entonces ya para para cerrar en el tema de presupuesto.

El resumen de esto es la comparación entre el año 2022 lo que tenemos proyectado que se hizo en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social, donde se dé y cuando estamos hablando de esas cifras tan grandes aparentemente uno dice solo nos queda por cerrar dos punto siete billones de pesos, digamos que en el ejercicio normal nos puede siempre manejamos y hacemos un seguimiento de cuánto se va a terminar necesitando al final del ejercicio para hacer el cierre del aseguramiento; el Ministerio de Hacienda en últimas es el responsable de garantizar que en este país la financiación de la salud se cumple, entonces si hay que pagar las UPC se pagarán tarde o temprano de alguna fuente de financiación, en lo que llevamos proyectado estimamos que se necesitan por cerrar dos punto siete billones de pesos (\$2.700.000.000.000) sí, para cerrar digamos todos los gastos de aseguramiento ustedes ya vieron que íbamos en 71 vamos a cerrar en setenta y cinco billones de pesos (\$75.000.000.000.000) que estaba previsto ahí para el próximo año, para el año 2023 que se proyectó y basado en una proyección por lo que les digo que nosotros no, hasta ahora estamos empezando el ejercicio de presupuestación, entonces ya con el ejercicio corregido inicialmente había cuando presentamos en la Comisión Séptima del Senado el cierre lo que estaba desfasado era ocho punto uno billones de pesos (\$8.100.000.000.000) como ya lo mostró muy bien la vice, la señora Ministra perdón, se ajustó la UPC al 14.09%, ahí se bajaron dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000) aproximadamente como se tenía previsto.

Técnicamente yo creo que lo que pasó ahí para hacer una explicación un poco más técnica cuando se estimó, hago un paréntesis perdón un poco lo técnico, antes había recobros, luego se puso una figura intermedia que se llamó presupuestos máximos y se viene disminuyendo los presupuestos máximos para incorporarlo en la unidad de pago por capitación, es decir, el mecanismo de presupuestos máximos es un mecanismo transitorio, yo creo que, lo que ocurrió en esta proyección que era del 8.1 es que técnicamente se pensó que se iba a incorporar dentro de la unidad de pago por capitación cosas de presupuestos máximos y no se ajustó lo de presupuestos máximos a la baja, entonces ahí pudo haber ocurrido ese margen un poco alto que tenía previsto aumentarse la UPC, como ocurrió en este año 2022, que se pasaron muchos mecanismos de presupuestos máximos, que se pagaban vía presupuestos máximos, se pasaron a la UPC y la UPC creció de una forma grande, entonces muy posiblemente ahí ocurrió ese error que ya en el Ministerio lo corrigieron, si ustedes se dan cuenta los presupuestos máximos también bajaron, entonces ahí hicieron muy seguramente el ajuste técnico si se dan cuenta se baja las prestaciones excepcionales donde está recobros y saneamiento que está terminando más en los presupuestos máximos un poco más bajos y, que ahí cifra importante en el gasto está previsto un aumento de la unidad de lo que se paga por prevención y promoción para el régimen subsidiado que ya va uno de esos intereses del nuevo gobierno de generar plata para prevención y promoción dentro de un esquema preventivo y predictivo como se menciona.

Luego si nosotros vemos en los ingresos pues está cómo más o menos se estima que va a ser el cierre del aseguramiento por las fuentes y se mira lo que es el Presupuesto General de la Nación lo de mayor crecimiento y, hay una disminución obviamente una cifra muy importante de los otros ingresos que es el cierre de los mecanismos Covid, ya no va a haber recobros, por lo tanto, ya esa cifra también va a bajar fundamentalmente pero en últimas hay un crecimiento importante todavía de los recursos que van a ser el próximo año cerca de ocho punto cinco billones de pesos (\$8.500.000.000.000), sobre las preguntas técnicas que hacían ustedes en el formulario pues obviamente todo se necesita, si a mí me pregunta cuánto se sacrifica,

yo creo que, no hay de dónde más sacrificar, ya la Ministra ayer en la reunión como lo mencionó ya hizo los sacrificios posibles y ese es como en resumen y me disculpa porque me extendí mucho más del tiempo.

El Presidente:

Muchas gracias doctor Jorge. Continuamos con el doctor Jorge Arturo Jiménez de Medicina Legal. Representante Jairo acordamos que las preguntas las haríamos al final para poder escuchar a cada uno de los sectores.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

ADRES me interesa una sola pregunta que tiene 26 ítems, no, la pregunta es la siguiente, usted está hablando del valor de la UPC y está integrando el no PBS al valor de la UPC ¿Cierto? Se empezó a integrar y eso la está haciendo un valor más grande ¿Cierto? a mí me dejó preocupado cuando la Ministra dice no vamos a pagar más no PBS, está obligado a pagarlo.

El Presidente:

Continuemos. Tiene la palabra el doctor Jorge Arturo Jiménez.

Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director del Instituto de Medicina Legal:

Gracias señor Presidente, señores y señoras Representantes muchas gracias por la invitación a la presentación del informe presupuestal del instituto del marco de aprobación del presupuesto del año 2023, dado el tiempo no nos queda más si no tener premura ojalá el interés que han tenido los Representantes se vea reflejado en la presentación y con gusto estaré en disposición o en este o en otro espacio de hacer las precisiones que ustedes tuvieran a lugar frente a la situación presupuestal del instituto y otras que, por interés de la Comisión pudiéramos resolverlo.

Lo primero, esta es una institución y voy a hacer una pequeña reseña porque realmente somos una institución muy antigua, tenemos 107 años de vida institucional y, 107 años de vida que han transcurrido casi siempre en las mismas situaciones, un apoyo permanente a la Administración de Justicia que fue su origen, no obstante, a ese propósito primario se le ha adicionado otras obligaciones al instituto, ¿Cuáles obligaciones? Lo que tiene que ver con la justicia transicional con la JEP con la unidad de búsqueda de personas desaparecidas y en algunas de las presentaciones anteriores en otra Comisión nos decían, pero tráiganos soluciones, díganos qué podemos hacer, dentro del decreto de creación de la unidad de búsqueda y personas desaparecidas hay un artículo que dice fortalecer al Instituto Nacional de Medicina Legal, ahí está la norma, ahí está el decreto, sin embargo, la realidad es que no se ve realmente reflejado ese impulso que se quiso darle a que tuviéramos una nueva obligación, pero que además adicionalmente tuviéramos con que responder, adicionalmente tenemos los retos de justicia y paz hay una nueva justicia penal militar donde también somos órgano técnico científico, hay una justicia indígena donde también somos órganos técnico científico y la justicia completamente todos los procesos de justicia y paz las justicias transicionales el grueso de la institución la justicia ordinaria, como pueden ver el instituto es transversal a todo el sistema de justicia y, por tanto, sus necesidades son transversales a ese propósito. ¿Qué tenemos? Somos 2.380 funcionarios divididos en 8 regionales, 25 seccionales, 145 unidades básicas, contamos con 547 profesionales médicos, psicólogos, peritos y pues cosas que son importantes del instituto realmente habitualmente siempre estamos relacionados con la muerte, pero contamos con más de 16 especialidades en laboratorios que, lo que vienen a hacer es apoyar la prestación en la Administración de Justicia.

En un trabajo continuo esta es una de las instituciones que durante toda la pandemia trabajó, porque la justicia es un servicio público y el apoyo a la Administración de Justicia es un servicio público esencial, no hubo un día que no hubiera medicina legal y ustedes lo pueden ver en las cifras durante el año 20 y 21 y, lo que llevamos del 2022, veremos es un crecimiento de la prestación del servicio tanto de clínica como de patología, pero también de los laboratorios, qué número tenemos de pericias que presta el instituto, hacemos más de 350 mil pericias para los diferentes sistemas de justicia y ese es el apoyo que nosotros lo hacemos con el presupuesto que contamos.

Tenemos una perspectiva por supuesto como todas las entidades de atención, no les advertí, pasé 3 diapositivas por el tema del tiempo. Obviamente tenemos un trabajo con víctimas y sociedad un apoyo al sistema de la justicia reparación y no repetición en sus tres componentes fundamentales y, toda una serie de políticas que también debemos implementar que tienen que ver con las estrategias de transversalización de los enfoques diferenciales y de género para todos los sistemas. Ahora bien, ese es el Instituto Nacional de Medicina Legal, es una institución que está adscrita a la Fiscalía General de la Nación, pero con una característica fundamental tiene personería jurídica, presupuesto propio, patrimonio propio y autonomía administrativa, realmente a veces se tiende a pensar que tenemos el mismo presupuesto de la fiscalía no, estamos adscritos, pero el presupuesto de la entidad es específico y es directamente al instituto.

Ahora bien, para hacer sencilla la explicación, el cuadro verde representa las aspiraciones presupuestales, lo que nosotros decimos que el instituto necesita para cumplir su misión y lo rojo es lo que nos dan por el presupuesto, aunque tenemos recursos propios, tenemos una fuente de recursos propios para inversión que corresponden a dos rubros fundamentales a lo que recobramos el SOAT en accidente de tránsito y a los convenios con Bienestar Familiar para paternidades, el resto del presupuesto viene del presupuesto nacional. ¿Qué ejecución tenemos a este momento? Tenemos el 64%, sé que estamos en agosto, sé que estamos muy cerca, deberíamos tener una ejecución mucho más alta, pero pues viendo la composición del instituto en su presupuesto de los 286 mil millones 240 mil corresponden a pagos de nómina, entonces la ejecución realmente está casi que garantizada con lo que nos falta de gastos de nómina, nos dejan 46 mil millones para presupuestos de inversión, de los cuales, como nosotros generamos casi catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000) de esos 46 mil millones, los tenemos es que cobrar y situar, es decir, en este momento a pesar de presupuestalmente están, al instituto no le han

ingresado tenemos que esperar que tanto Bienestar como el fondo vial nos giren este recurso para poderlo administrar, miremos si pues, como presentamos cuentas de cobro bimensuales tenemos un acumulado de cuentas que debe entrar para poder subsanar este recurso.

El último ítem es el diferencial, nosotros estamos dijéramos, el informado de presupuesto son trescientos trece mil ochocientos noventa y ocho millones (\$313.898.000.000), el esperado son cuatrocientos catorce mil setecientos setenta y un millones (\$414.771.000.000) quiere decir, que tenemos un déficit de cien mil pesos (\$100.000) frente a las aspiraciones de la institución que está representado en gastos de funcionamiento 280 mil, de los cuales, yo les decía casi 250 mil van a ser gastos de nómina y, una inversión que sí crece en 130 mil millones, tenemos 46 mil millones, pero pues dijéramos tenemos una necesidad acumulada de proveer peritación científica a la Administración de Justicia y, en esto quiero hacer un llamado de atención para que ustedes entiendan cómo afecta el presupuesto estructural al instituto, la alta tecnología con que trabaja el instituto viene en dólares cada vez que cambia el dólar cada vez cambia el valor del equipo, cada vez se vuelve más costoso el equipo, pero el equipo surge dos fenómenos fundamentales, los equipos de alta tecnología tienen dos procesos fundamentales, el primero es, que los equipos mientras más modernos más obsolescencia trae, es decir, rápidamente se vuelven obsoletos, es como un celular ya el siguiente ya el equipo se vuelve obsoleto y ya no le conseguimos repuestos tenemos, toda una sección de servicio técnico para nosotros poder mover los equipos y, lo segundo, sufre lo que yo denomino el síndrome de la impresora es factible que todos compremos una impresora, pero dónde está el valor de la impresora cada día más barata, pero el tóner cada día más caro, los reactivos que todos los importamos cada día son más caros, necesitamos los reactivos para lo que tiene que ver con identificación para el delito sexual y para todas las pruebas técnicas de laboratorio, porque lamentablemente nada de eso se produce acá, en un instituto técnico como este requerimos es diferenciar.

Nosotros veníamos de dólar a 3 mil ahora dólar a 4 mil, quiere decir, que la posibilidad de realmente de si vamos a comprar 4 - 5 cromatógrafos se reduce a comprar dos cromatógrafos ya que eso genera obsolescencia con un agravante adicional y es que la criminalidad sí se tecnifica, porque ella sí no tiene este problema, dijéramos cada vez es más difícil identificar drogas de abuso cada vez requiere más tecnología cada vez hay nuevas formas de identificación mucho más modernas, pero mucho más costosas, hace 20 años no había genética ahora tenemos genética de nueva generación, pero los reactivos son realmente imposibles de comprar a pesar de que necesitamos mucho y muchas veces se dice que no se identifique en el instituto, realmente el instituto trabaja en una función integral, pero definitivamente muchos casos son muy complejos o no se tiene toda la tecnología o no se cuenta con todos los recursos para hacerlo, pero hay otros fenómenos adicionales como que las familias no todos los casos que nosotros tenemos estudiados con perfil genético estudiados los bancos tienen familiares que los podamos reclamar hay muchos fenómenos ese es una cosa mucho más compleja que el solo plantearlo, entonces ese es nuestro presupuesto para el siguiente año y por eso la inversión se ve en ciento treinta mil millones de pesos (\$130.000.000.000).

Estos tienen que ver con los presupuestos de funcionamiento, hay cosas que son inamovibles los servicios de la deuda pública son 247 millones, los gastos de personal y, lo que tenemos lo que podemos mover es la adquisición de bienes y servicios. ¿Qué pasa con los proyectos de inversión y cuando estos se des financian? Requerimos 13 mil millones para pruebas de ADN, tenemos 4.500 millones para cumplir con todas las expectativas que tenemos, los laboratorios forenses para la sola modernización requieren 5.600 millones, todos los enfoques diferenciales de investigación médico legal requiere entre cinco mil y cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000) y el conocimiento científico, pero no más los retos del posconflicto de la identificación de 120 mil víctimas va a requerir cuarenta y nueve mil novecientos noventa y tres millones de pesos, es claro que esos 100 mil millones están allí y, que lo que podamos hacer con un número con una apropiación mayor en inversión es lo que va a poder reflejar directamente en estas cifras, pero hay otro elemento que es muy importante y es que en este momento de la tecnología y si algo nos enseñó las pandemias es que la arquitectura TIC es muy importante, la posibilidad de transmisión de información, lamentablemente la arquitectura TIC no bajó por la alta demanda sino subió fue al contrario hizo un fenómeno inverso es cada vez más costosa porque es más competencia para los canales en asistencia técnica, en gestión documental, pero la parte más importante y el instituto de 107 años es que, requiere una gran infraestructura, este edificio que ven en el centro es necesario hacerle el reforzamiento estructural, existe desde el año 1948, no el que están viendo allá sino hay todo un edificio por detrás este es de 1993, pero hay toda una estructura de laboratorios porque el Instituto es único no hay dónde ubicar una morgue, revisen un POT para que vean lo difícil que es conseguir un lugar para ubicar un sitio con las condiciones que requiere el Instituto de Medicina Legal, los vecinos exactamente, luego nos hemos tenido que quedar en los mismos sitios que tenemos y reforzar esto en ese sentido hay departamentos y estuve hablando con Representantes que no tienen estructura de la institución, el Caquetá no tiene infraestructura, Cundinamarca hasta ahora lo estamos construyendo, Chocó no tiene infraestructura, Riohacha y la Guajira no tiene infraestructura propia de servicios, estamos en ese proceso de mejorar la infraestructura, porque por más que crezcamos, por más que tengamos la tecnología esa, hay que colocarla en algún sitio y entonces particularmente y ya para no alargarme mucho más, en la medida que nosotros tengamos la posibilidad de aportar a los diferentes sistemas es en la medida que la Administración de justicia se puede dinamizar. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias doctor Jorge. Tiene la palabra el doctor Francisco Ramírez de Fonprecon, siga doctor.

Francisco Álvaro Ramírez Rivera, director general de Fonprecon:

Gracias Presidente, un saludo a todos los integrantes de la honorable Célula Congressional, el Fondo de Previsión Social del Congreso nace mediante la Ley 33 de 1985 como una escisión de la Caja Nacional de Previsión y se hace bajo el eje de convencimiento de que hay que liberar a la Caja Nacional de Previsión y otorgar un ente propio dado el régimen especial de los Congresistas, dicho régimen con el Acto Legislativo 01 de 2005 no existe más, no obstante el fondo todavía tiene que lidiar de manera litigiosa con una serie de reclamos de quienes en otrora tiempo desempeñaron estos honores y, no obstante, también tiene que gestionar fuertemente parte de su financiación.

Los presupuestos asignados al tema de pensiones para la Rama Legislativa del Poder Público tienen básicamente dos componentes, el recurso nación que es el que fija el Ministerio a través de la ley de presupuesto, y el recurso propio que es el que genera el fondo con base en la gestión de recobro de bonos pensionales y cuotas partes, estos dos componentes dan la totalidad del ejercicio financiero que ampara el pago, financiamiento de las mesadas de quienes tienen este reconocimiento, en este propósito tenemos que señalar que el Ministerio de Hacienda ha sido un poco exigente en la gestión del fondo porque le asignado cargas financieras enormes, en el año 2018-2019 el fondo tuvo que financiar en un 57.6 el total de mesadas, si nosotros partimos de la base de que, la totalidad de la asignación puede verse en números bastante interesante, trescientos veinte mil millones (\$320.000.000.000) resulta que de ellos el 98% es para el pago de mesadas, cesantías y auxilios funerarios, el resto gastos de funcionamiento de orden operativo normal, entonces en ese punto el 57% que el fondo en un momento dado tuvo que cofinanciar salió de la reserva técnica que ordena la Ley 100 como administradora de pensiones para atender esta eventualidad, para el año 2021 y 2022 ya el ejercicio buscó nuevos equilibrios y el Ministerio de Hacienda solo le alcanzó a obligar un 14 un 15% de toda la carga, esto lo hago como una mención porque el fondo nace con una estructura propia de las circunstancias de 1985, la Ley 100 y los posteriores desarrollos hicieron del tema pensional un tema mucho más complejo y, sin embargo, el fondo a pesar de las diferentes solicitudes de reestructuración, de recomposición no ha tenido oído y siempre la noticia es ustedes quieren reestructurarse, pero presupuesto cero, eso es prácticamente imposible, pero nosotros continuamos con la fe del carbonero que tradicionalmente suele citarse para estos casos.

En este punto me parece a mí que vale la pena, antes de entrar ya en lo que es la ejecución, mencionarles que a pesar de que el IPC es el orden que le impone el crecimiento a las pensiones Ministerio de Hacienda no nos ha otorgado lo que corresponde o sea el fondo tiene que asumir el pago pensional con los incrementos de IPC, pero las asignaciones no son las propias, de hecho para el año 2019 lo que debía habernos dado el Ministerio eran trescientos seis mil millones (\$306.000.000.000) y nos dieron trescientos dos mil (\$302.000.000.000), para el año 2020 nos dieron doscientos noventa y ocho mil millones (\$298.000.000.000) y tenían que habernos dado trescientos dieciocho mil millones (\$318.000.000.000), para el año 2021 nos dieron trescientos diez mil millones (\$310.000.000.000) y debían asignarnos trescientos veintitrés mil millones (\$323.000.000.000), 2022 trescientos veinte mil millones (\$320.000.000.000) y debían asignarnos trescientos cuarenta y un mil millones (\$341.000.000.000), sobre la base de esa dinámica donde siempre el fondo ha tenido digamos una carga adicional que soportar, para la vigencia del 2023 el ejercicio tradicional del anteproyecto de presupuesto háganme el favor, ustedes ven aquí esta matriz que nos envía muy amablemente el Ministerio de Hacienda, pero esa matriz viene formulada y trae techos, de tal forma que así yo incluya todas las necesidades estas no van a ser adquiridas, simplemente nos dan unas cifras de tope ahí y para el año 2023, que era la pregunta que nos formulaba la célula Congressional, nos preguntaban y cuál es el anteproyecto, nosotros formulábamos el anteproyecto con la cifra trescientos dos mil millones (\$302.000.000.000) porque era el techo que nos permitía la matriz que nos facilitaron, no obstante cuando ya hacen público el anteproyecto que va a ser discutido al Fondo de Previsión Social del Congreso le asignan trescientos cincuenta y cuatro mil millones (\$354.000.000.000) o sea ya hay una diferencia digamos que asume el Ministerio de Hacienda dada la precariedad de nuestras finanzas y, nos dejaría solo con una diferencia pequeña de aproximadamente siete mil millones (\$7.000.000.000) que serían fácilmente asumibles por la entidad.

En principio las cifras del Fondo de Previsión Social del Congreso son cifras negras, no tiene cifras rojas, basta hacer una excepcionalidad, pero de claridad, el cálculo actuarial aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el Fondo de Previsión Social del Congreso es de aproximadamente cuatro billones de pesos (\$4.000.000.000.000) es decir, esa bomba la aporta el fondo, sin embargo ese cálculo actuarial también es una proyección de gasto a futuro de 10 a 11 años y si ustedes miran la asignación de los presupuestos el fondo perfectamente puede portar esa carga y resolverla en el límite de tiempo que ha impuesto el Ministerio de Hacienda, entonces para los señores Representantes, en principio el fondo no presenta afugias presupuestales, dos, si tenemos problemas de orden estructural y de personal, porque tenemos que hacer uso de contratistas, tercero, la asignación para contratistas es precaria por llamarlo de alguna manera y, cuatro, insistimos ante la función pública y ante el Ministerio respectivo para que nos avalen una reestructuración, no obstante como se habla y hacia futuro se ha mencionado una reforma pensional, tendremos que dejar un compás de espera para que sobre esa base se decida algo y proceder en ese sentido para formular algún tipo de solución para los problemas del orden que les acabo de exponer presenta el Fondo de Previsión Social del Congreso. Mil gracias señores Representantes.

El Presidente:

Muchas gracias doctor. A partir de este momento señor Secretario se declara sesión permanente. Ponemos en consideración la sesión permanente, qué dicen los honorables Representantes.

El Secretario:

Presidente, acaba de ser declarada la sesión permanente.

El Presidente:

Muy bien continuemos. Por espacio de 10 minutos tiene la palabra el doctor Elkin Fernando Marín del Fondo Nacional del Ahorro.

Elkin Fernando Marín Marín, Subdirector general del Fondo Nacional del Ahorro:

Buenas tardes a todos, bueno voy a tratar de hacer una presentación muy rápida obviamente por las limitaciones de tiempo y voy a dividirla en dos partes, uno, la respuesta como tal al cuestionario que nos hicieron frente al presupuesto y la otra, una presentación general de la situación actual del fondo y de las particularidades para mayor claridad. En términos generales y si me permiten avanzar en la presentación el Fondo Nacional del Ahorro es una empresa industrial y comercial del Estado con autonomía presupuestal y recursos propios y autonomía administrativa, entonces no depende realmente de los recursos del presupuesto general de la Nación, la Nación cuando se creó el fondo en el año 1968 hizo un aporte de diez millones de pesos (\$10.000.000) y desde entonces la nación no ha vuelto a hacer ningún tipo de aportes sino que lo que tiene el fondo son la reinversión de las utilidades que genera año a año, esa reinversión de las utilidades está dada por la Ley 432, que creó el fondo y en virtud de eso existe la obligación legal de reinvertir año tras año las utilidades que se generan, en ese sentido pudiendo avanzar en eso porque como les menciono en virtud de eso no utiliza recursos del presupuesto general de la nación me voy a permitir avanzar rápidamente hacia una segunda presentación para contarles muy sucintamente qué es el fondo y cuál es la situación financiera del sector.

En términos generales quiero contarles que el fondo es una entidad con una eminente vocación social el 78% de los créditos de vivienda están enfocados en vivienda vis, el 72% de nuestra cartera es cartera que está en UVR de los cuales el 70% de los créditos se otorgan a afiliados por cesantías es decir que el 30% va para las personas que se afilian al fondo a través de ahorro voluntario contractual, el ahorro voluntario contractual es un producto que está diseñado hacia la población informal del país; el 91% de los beneficiarios de crédito de vivienda tienen ingresos de menos de 4 salarios mínimos y el 73% de los créditos están destinados a personas que pertenecen a los estratos 1 y 2 del país, estamos presentes en 68 puntos de atención a nivel nacional, básicamente estamos en todos los departamentos del país, en las ciudades capitales siempre y en algunos departamentos en algunas segunda ciudad, dependiendo también de la densidad poblacional de cada uno de ellos.

Para explicarles rápidamente cómo funciona el fondo, el fondo lo que hace es que administra las cesantías de los empleados del sector público, pero también de los empleados del sector privado, es decir, nosotros competimos con los fondos de cesantías con Porvenir, con Protección, con Colfondos, con Skandia en la Administración de las cesantías de los trabajadores del país y, adicionalmente tenemos un producto de ahorro voluntario como lo mencionaba que está destinado especialmente para la población informal, con esos recursos que se captan del público, pero que no son recursos públicos digamos que es necesario hacer esa aclaración, se hace la colocación de créditos hipotecarios y de leasing habitacional para garantizar el acceso al crédito de los colombianos, entonces es muy importante acá resaltar que como nosotros lo que hacemos es administrar los recursos del ahorro de los colombianos, tenemos una responsabilidad también en esa asignación de los créditos para que la cartera se comporte adecuadamente.

En números grandes nosotros en cesantías tenemos alrededor de un 1 millón 700 mil afiliados y alrededor de 385 mil afiliados en ahorro voluntario contractual para un total cercano a los 2 millones 100 mil afiliados, de los cuales administramos cesantías por 7.6 billones de pesos y ahorro voluntario por cerca de un billón de pesos (\$1.000.000.000.000) eso se refleja a su vez en créditos hipotecarios por siete puntos tres billones de pesos (\$7.300.000.000.000) y leasing habitacional por cerca de un billón (\$1.000.000.000.000) en total cerca de 165 mil créditos a la fecha, tenemos actualmente un índice de cartera vencida del 7.05%; eso como información general del fondo.

Ahora me voy a pasar a la información financiera, en cuanto a la información financiera el fondo es una entidad con unos activos de once puntos cuatro billones de pesos (\$11.400.000.000.000) de los cuales cerca de siete puntos seis billones de pesos (\$7.600.000.000.000) como lo mencionaba ahora, corresponden a las cesantías que administramos de los trabajadores y cerca de un billón (\$1.000.000.000.000) los ahorros del producto de ahorro voluntario contractual que es el de los informales, tenemos adicionalmente un patrimonio cercano a los dos billones quinientos veinte mil millones de pesos (\$2.520.000.000.000) el fondo es una entidad con una solvencia financiera muy notable y digamos que también es importante resaltar los resultados que hemos tenido durante los últimos años a nivel financiero, para hacerles unas cifras rápidas en el 2018 el fondo generaba pérdidas operacionales por el orden de ciento noventa mil millones de pesos (\$190.000.000.000) y pérdidas netas del orden de ciento treinta y cinco mil millones (\$135.000.000.000), durante los últimos años hemos venido dando utilidades de manera sistemática, en el año 2019 generamos con utilidades netas de ciento noventa mil millones (\$190.000.000.000), en el 2020 con pandemia incluida y las dificultades de pago que eso generó obviamente en los hogares colombianos, logramos terminar el año con ciento veintidós mil millones de utilidades (\$122.000.000.000), en el 2021 ciento noventa y tres mil millones de utilidades y cerramos al corte de julio de este año con utilidades netas de noventa y seis mil millones de pesos (\$96.000.000.000), acá debo de decir que esperamos que este año las utilidades netas del fondo para el cierre de año se ubiquen en un rango entre los doscientos mil millones (\$200.000.000.000) y doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000), esto se da porque normalmente el fondo genera un mejor comportamiento financiero en el segundo semestre que en el primero por la ciclicidad de las cesantías, eso como información general.

También les quiero contar que, en el año 2018 el nivel de gastos anuales que tenía el fondo era de alrededor de cuatrocientos noventa mil millones de pesos

(\$490.000.000.000) de gastos al año y, el año pasado cerramos con nivel de gastos de trescientos diez mil millones de pesos (\$310.000.000.000), es decir, un nivel de ahorro de ciento ochenta mil millones de pesos (\$180.000.000.000) anuales que se le suman además al efecto inflacionario desde el 2018 hasta el año 2021, entonces eso es lo que nos ha permitido volver mucho más eficiente el gasto y por esa vía es que se han logrado obtener las utilidades que hemos tenido durante los últimos años.

En las siguientes diapositivas vemos el comportamiento de la utilidad operacional del fondo desde el 2016, para hacerlo rápidamente en el 2016 - 2017 y 2018 el fondo tenía pérdidas del orden de noventa y cinco mil ciento diecinueve mil millones (\$95.119.000.000) y ciento noventa mil millones (\$190.000.000.000) como lo mencionaba anteriormente y de ese nivel de pérdidas pasamos a utilidades operacionales de ciento cuarenta y cinco mil millones (\$145.000.000.000) setenta y un mil millones (\$71.000.000.000) en el 2020 y ciento ochenta y ocho mil millones de pesos (\$188.000.000.000) de utilidades operativas, es decir en el negocio justamente de utilizar las cesantías, administrarlas y de otorgar los créditos a los afiliados. Al corte de julio teníamos una utilidad operacional de veinticuatro mil doscientos millones de pesos (\$24.200.000.000). En cuanto a las utilidades netas pasamos como lo mencionaba ahorita pasamos de pérdidas netas en el 2018 de ciento treinta y cinco mil millones de pesos (\$135.000.000.000) a las utilidades que les mencionaba anteriormente que, básicamente alcanzan los niveles de ciento noventa y tres mil millones de pesos (\$193.000.000.000) al cierre del año pasado y los noventa y seis mil millones de pesos (\$96.000.000.000) que les mencionaba este año; anteriormente el fondo generaba pérdidas operativas en su operación de negocio como tal, que eran cubiertas con el portafolio de inversiones que hacía que, digamos que el resultado neto al final fuera positivo y por eso ustedes observan que en los años de 16 y 17 se generaron noventa y cuatro mil millones (\$94.000.000.000) y noventa y tres mil millones de pesos (93.000.000.000), pero dando pérdidas operacionales, simplemente se cubría vía portafolio, en los años siguientes tenemos como ya lo vimos utilidades operacionales y utilidades netas reforzando justamente esa situación esto nos lleva que tengamos durante los últimos cuatro años una utilidad acumulada de cada uno de esos años superior a los seiscientos dos mil millones de pesos (\$602.000.000.000) para el fortalecimiento financiero del fondo y obviamente esa capacidad le permite hoy en día al fondo tener una posición financiera muy sólida y poder salir al mercado a competir y a otorgar una gran cantidad de créditos sin mayores fugas.

Actualmente los indicadores financieros del fondo en cuanto a rentabilidad son comparables a los de la banca privada, para hacer un ejemplo, normalmente la banca privada tiene un nivel de rentabilidad sobre activos entre el 1.6% y el 1.7% más o menos el estándar de la industria, el fondo cerró el año pasado con un nivel de rentabilidad sobre los activos del 1.89%, cerró el año pasado con un nivel de rentabilidad sobre los activos del 1.89% que, como les decía, se compara bastante bien contra la banca privada inclusive y con un nivel de eficiencia operativa alrededor del 53% que es muy bueno, la eficiencia operativa para claridad de todos funciona al revés entre más baja es mucho mejor y como les mencionaba al principio de la conversación el fondo tiene la particularidad que el segundo semestre es mucho mejor en utilidades que el primero, por qué se da eso, porque en febrero entran todas las cesantías, en el transcurso de los primeros meses de recaudo la gente lo empieza a retirar, pero obviamente tenemos que remunerar esas cesantías, entonces el gasto en la remuneración de esas cesantías es mayor porque hay un mayor saldo de cesantías, pero adicionalmente normalmente en los primeros meses del año la inflación es mayor y la remuneración de las cesantías está atada a la UVR.

Creería que podríamos terminar ahí o podemos utilizar ahí los tres minutos que nos quedan para contarles adicionalmente que en el año 2018 la situación operativa del fondo era muy compleja por las demoras en los procesos de desembolso, el desembolso promedio era de 272 días para mencionarlo, entonces eso hacía que obviamente las constructoras no quisieran trabajar con el fondo, hoy en día tenemos en promedio tiempo de desembolso de 78 días ha mejorado significativamente, pero seguimos teniendo dificultades grandes en que las constructoras nos reciban porque obviamente queda el rezago de la imagen del pasado, entonces en ese proceso sí tenemos que continuar trabajando para continuar abriendo las puertas de más constructoras que nos reciban los créditos y obviamente tener una mayor nivel de colocación, actualmente el fondo tiene una capacidad financiera para colocar créditos muy alta estamos creciendo este año en colocación cerca del 70% versus el año anterior al corte de julio, pero claramente la capacidad financiera del fondo le va a permitir crecer inclusive que casi que a 3 dígitos durante los próximos años, para que se hagan una idea, yo creo, que este año podemos estar terminando con desembolsos del orden de los ochocientos mil o novecientos mil millones de pesos (\$900.000.000.000) pero el fondo tiene la capacidad financiera y operativa después de los ajustes que se han venido haciendo durante los últimos años para desembolsar por encima de los 2 billones de pesos anuales. Eso es como el resumen.

El Presidente:

Muchísimas gracias doctor Elkin. Queremos agradecerles a los invitados el día de hoy ofrecerles disculpas por el retraso que, sepan que esta es su Comisión y siempre tendrán las puertas abiertas para todo lo que necesiten, muchísimas gracias también a los honorables y a las honorables Representantes que se quedaron hasta el final. Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

El Secretario:

Gracias señor Presidente. Último punto negocios sustanciados por la Presidencia, no se encuentran negocios sustanciados señor Presidente. Se da por agotado el Orden del Día señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias señor Secretario. Se levanta la sesión, se cita para mañana a las 9 de la mañana, muchas gracias feliz día, nos vemos ya en Plenaria.

El Secretario:

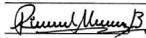
Gracias señor Presidente. Siendo las 13:46 horas damos por terminada la sesión, muchas gracias.

	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L.M.C.3-F12
	Llamado a Lista		VERSIÓN	09-09-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 14 Mes 09 Año 2022 Hora Inicio: 10:05 am
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 13:46
 Acta No: _____

	Honorable Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	12:57 m		
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓			
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	12:57 m		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	10:58 am		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓	12:09 am		
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	10:46 am		
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	12:57 m		
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:


 Secretario de Comisión

Elaboró: 1

	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L.M.C.3-F12
	Llamado a Lista		VERSIÓN	09-09-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 14 Mes 09 Año 2022 Hora Inicio: _____
 Asunto: Llamado a Lista VERIFICACIÓN DEL QUORUM 12:46 m Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

	Honorable Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓			
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓			
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:


 Secretario de Comisión

Elaboró: 2


AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO
 Presidente


HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
 Vicepresidente


RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
 Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.